

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Política de la Junta con relación al aeropuerto de «La Virgen del Camino», en León, en cuanto a su apoyo y promoción.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Las propuestas de actuación a corto y medio plazo de la Junta de Castilla y León en materia de telecomunicaciones.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	5902	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	5902

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Primer punto del Orden del Día.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5917
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5902	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5917
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	5903	Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5917
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5904	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5917
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5904	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5917
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	5906	Segundo punto del Orden del Día.	
En turno de Portavoces, interviene Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	5907	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5917
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	5907	Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	5917
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5908	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5920
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5911	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5920
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	5913	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5921
En turno de réplica, interviene Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	5914	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	5923
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	5915	Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5924
En turno de dúplica interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5916	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5926
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de preguntas u observaciones de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	5916	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5927
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	5916	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	5928
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5917	En turno de dúplica interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	5929
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	5917	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	5930
		Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	5930

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. La de... don Felicísimo Garabito sustituye a don José Luis Santamaría, y don Antonio Fernández Calvo a don César Huidobro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. A esta Presidencia le ha comunicado que, en el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde sustituye a don Luis García Sanz.

Al primer punto del Orden del Día dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento,**

a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre política de la Junta en relación al aeropuerto de La Virgen del Camino, en León, en cuanto a su apoyo y promoción".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero mostrar el agradecimiento de este Consejero por el cambio habido en la fecha de la Comisión, que en un principio estaba previsto para el día cuatro de marzo.

El objeto de la presente comparecencia es el examen, en primer término –y de acuerdo con la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto–, de la política de la Junta de Castilla y León con relación al aeropuerto de La Virgen del Camino, en León, en cuanto a su apoyo y promoción.

Más adelante estaremos en condiciones de abordar –en este caso a petición propia– el análisis de las líneas fundamentales y de las propuestas de actuación a corto y medio plazo en que se concreta la posición del Gobierno Regional respecto a la política regional de telecomunicaciones.

Dicho esto, y siguiendo el Orden del Día propuesto, conviene avanzar una afirmación inicial en relación al punto de vista mantenido por el Gobierno Regional sobre la conversión en aeropuerto del actual aeródromo de La Virgen del Camino, en León, y más en concreto sobre los medios con que ha de articularse desde la Administración Regional el apoyo a esta iniciativa.

En este sentido, es preciso indicar que la Junta ha venido manteniendo, y mantiene en la actualidad, una posición clara y decidida de apoyo institucional y económico al aeropuerto, cooperando en la medida de sus posibilidades con la Diputación Provincial de León, en orden a la ejecución material de las inversiones en las infraestructuras necesarias para obtener la autorización por parte de la Dirección General de Aviación Civil para su apertura al tráfico de viajeros y vuelos de tercer nivel.

No es ocioso –en mi opinión– recordar aquí, ante esta Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, que el compromiso sostenido por el Gobierno Regional respecto de este proyecto es un compromiso en firme, que parte del profundo convencimiento de la necesidad de dotar a la provincia de León, y más específicamente a su capital, de una infraestructura aeroportuaria capaz de mejorar sus posibilidades de comunicación actuales.

Muchas han sido las iniciativas parlamentarias que ante esta Comisión han permitido a Sus Señorías valorar políticamente la situación del aeropuerto de La Virgen del Camino y completar el debate sobre esta cuestión, si bien –y antes de avanzar en esta intervención inicial– ha sido mi intención despejar cuantas dudas puedan haberse generado sobre la posición de la Junta de Castilla y León en este tema.

Aún más, no se trata –y conviene también advertirlo– de un compromiso de apoyo al aeropuerto de León que se detiene en una simple declaración de intenciones o en la mera constatación de la buena disposición o de la buena voluntad del Gobierno Regional ante esta iniciativa, por más que esta disposición de la Junta ante la cuestión resulte evidente. Muy al contrario, este compromiso de apoyo se expresa políticamente en el acuerdo de la Junta de Castilla y León, en su reunión celebrada en la propia ciudad de León el pasado día veintidós de abril, por la que se autorizó a este Consejero a la firma con la Diputación de León de un Protocolo de colaboración. Esta autorización, ya materializada por la firma del Protocolo el pasado catorce de junio, se encamina al desarrollo de las instalaciones actualmente existentes, comprometiendo una cooperación económica de 125.000.000 de pesetas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, cuya mención concreta se recoge, por lo demás, en el propio Anexo de Inversiones Reales del Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, ya aprobado.

A partir de aquí, se abren dos procesos que corren en paralelo y que han de concretarse, de un lado, en la ejecución material de las inversiones que han sido concertadas y, de otro, en la obtención de las autorizaciones o permisos de la Dirección General de Aviación Civil para la apertura al Tráfico de sus instalaciones. No obstante, las relaciones que existen entre las inversiones a ejecutar y las autorizaciones a obtener exigen una doble matización.

En primer término, es preciso resaltar que las mejoras de las instalaciones que se prevén realizar se orientan o se encaminan, precisamente, a cooperar al cumplimiento de los requisitos o condiciones legalmente exigibles para la obtención del permiso, por más que su consecución final excede del ámbito de maniobra de la propia Junta.

En este sentido, es evidente que la Junta de Castilla y León carece de competencia propia para la obtención de estos permisos, pues ni es titular de las instalaciones ni entre sus competencias figura la ordenación del transporte aéreo. Razonamiento este que en modo alguno debe ser entendido como una forma de eludir sus responsabilidades o de alejarse de la cuestión.

La Junta no elude –al contrario–, hace expreso su apoyo a las actuaciones, iniciativas y negociaciones desarrolladas por las instituciones leonesas, y muy particu-

larmente por su Diputación Provincial, en orden a la obtención de estas autorizaciones, recordando su disposición a cooperar a este fin en la medida de sus posibilidades y hasta donde alcancen las competencias que ejercita. Y, en ese sentido, este Consejero ha tenido ocasión de acompañar al Presidente de la Diputación en varias ocasiones a la Dirección de AENA para conseguir ese fin.

En suma, la Junta de Castilla y León, resaltando que estamos en presencia de una iniciativa que cuenta con la básica coincidencia de las distintas fuerzas políticas leonesas y de las distintas Administraciones interesadas, confía en que los pasos que ahora se vienen materializando nos permitan contar, en el más breve plazo posible, con unas infraestructuras aeroportuarias dignas para la ciudad de León, útiles para la ciudad de León, y en tal sentido así lo hemos comunicado al Director de AENA y al Ministerio de Fomento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. De acuerdo con los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, no vamos a tener ningunos minutos... a interrumpir la sesión ningunos minutos. Vamos a continuar abriendo un turno de Portavoces. Y, en primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Luis Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero por su comparecencia, con retraso, pero a fin de cuentas comparecencia. No hay que olvidar que esta petición de comparecencia está formulada en julio del año pasado, en julio del año pasado, y ha transcurrido casi un año. Yo creo que es ésta la comparecencia que bate todos los récords en cuanto a retrasos y dilaciones en su ejecución. Y no me refiero a que se haya retrasado del día cuatro a éste; es cuestión de unos días, eso no nos importa en absoluto; pero sí tantos meses como se ha retrasado -insisto-, desde el mes de julio, en que estaba solicitado, hasta el mes de marzo del año siguiente, en que se produce.

Hombre, en tanto tiempo nos hubiéramos dado por satisfechos si hubieran cambiado algo las circunstancias; pero es que desde julio del año pasado hasta marzo de este año no han cambiado las circunstancias en nada con relación al aeropuerto de León.

Y de la comparecencia y de las palabras del señor Consejero, que -insisto- agradecemos, pues deducimos una vez más, o ratificamos una vez más la política de la Junta con relación a este aeropuerto. La política de la Junta, que se resume en: palabras, palabras, palabras; pero ningún hecho a favor o en favor de este aeropuerto de León.

Mire, señor Consejero, yo tenía, y sigo teniendo, las mismas dudas que antes de comenzar esta comparecencia.

Da la impresión de que la Junta no solamente no está participando en el apoyo ni está apoyando desde ningún punto de vista el desarrollo del aeropuerto de León, sino que más bien todo lo contrario: a mí me da la impresión, y a nosotros nos da la impresión de que está haciendo lo posible por obstruir o por bloquear esas negociaciones. Lo cierto es que, cuando menos, hay una actitud pasiva por parte de la Junta en apoyo del Ayuntamiento, escuchándose -como usted bien dijo- en esa supuesta falta de competencias a las que ha... a la que ha mencionado.

Seguimos sin conocer -y ahí quisiéramos que nos ampliase algo que ha dicho- el por qué la Junta no toma la iniciativa, habida cuenta de que ya es conocido que al Presidente de la Diputación Provincial de León en AENA no le hacen ni caso, en Cidetra no le hacen ni caso, en Aviación Civil no le hacen ni caso. Y esos viajes que hace, con unas peticiones tremendamente tímidas, no sirven absolutamente para nada. No es que el Consejero deba de acompañar al Presidente de la Diputación, es que el Consejero debe ser quien tome la iniciativa, a ver si hay más suerte y tiene algo más de peso en Madrid el Consejero que el Presidente de la Diputación Provincial de León, y a usted sí le hacen algo más de caso. Y si ve usted que tampoco le hacen caso, pues que asuma la responsabilidad, si siguen apoyando el aeropuerto, el Presidente de la Junta de Castilla y León. Todo sea por defender el aeropuerto de León.

Seguimos teniendo tremendas dudas sobre el aeropuerto que la Junta, presuntamente, apoya; nosotros manifestamos -insisto- que no lo apoya. Y hasta ahora nunca se han desmentido esas afirmaciones, recogidas en una publicación de la Junta, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde define, pues, los criterios de ordenación del territorio en materia de puertos y aeropuertos, y donde habla que el aeropuerto de León será para pequeños aviones, tráfico interregional, práctica de vuelo sin motor, paracaidismo, ultraligeros, etcétera. Eso no sabemos si es lo que la Junta considera tercer nivel o, por el contrario, tercer nivel es otra cosa más importante para un aeropuerto. Desde luego, esta publicación y estas afirmaciones de la Junta han sido ya debatidas aquí, y hasta ahora no me consta que nadie haya desmentido esa publicación, o lo que se contiene en esa publicación.

Presupuestariamente, es cierto que el Proyecto... el Presupuesto ya de la Junta para el año noventa y siete contiene 125.000.000 de pesetas para invertir en el aeropuerto, una vez que se concedan los usos y los permisos. Ahora me referiré a este tema. Pero fíjese, si el Presupuesto del noventa y siete recoge 125.000.000 de pesetas y el Presupuesto del noventa y seis -compromiso adquirido por usted y plasmado en los Presupuestos- recogía 125.000.000 de pesetas, hoy tendrían que estar a disposición del aeropuerto de León 250.000.000 de pesetas. Pero como ustedes han tenido tanta suerte de que

el aeropuerto de León sigue paralizado, los 125.000.000 de pesetas del año pasado parece que se los ahorran y los imputan al ejercicio de mil novecientos noventa y siete. Hombre, eso no es justo. Una cosa es el compromiso del noventa y seis y otra cosa es el compromiso del noventa y siete. Si no se ha podido gastar en el noventa y seis, pero ustedes siguen manteniendo que apoyan al aeropuerto, pues trasladen a este Presupuesto los 250.000.000 de pesetas, los 125 del año pasado y los 125 de este año.

Y le decía yo que esos 125.000.000 de pesetas no se sabe qué uso ni qué utilización van a tener, por lo siguiente... Además, ya ha hecho usted una especie de afirmación al respecto, pero que no nos ha sacado de dudas, como hace habitualmente en relación con este tema del aeropuerto. Dice que los 125.000.000 de pesetas son para realizar las inversiones necesarias para que se concedan los permisos. Bueno. Pero al mismo tiempo dice "no hoy, sino en otras ocasiones" que esos 125.000.000 de pesetas la Junta no los invertirá hasta que no se concedan los permisos; y estamos ante una pescadilla que se muerde la cola. Es requisito sine qua non para los permisos esa inversión; luego si ustedes condicionan esa inversión a los permisos, que me expliquen cómo al final va a salir del atolladero el tema de los permisos y de las licencias del aeropuerto de León.

Y fíjese, vamos a hablar de si tienen ustedes o no tienen ustedes competencias. Competencias en ejecución material de las obras, no; ya van a colaborar con la Diputación. Competencias en cuanto a la presión política que pueden ejercer ustedes en Madrid, todas las del mundo; ustedes tienen todas las competencias para defender los intereses de cualquier provincia de esta Comunidad, o de la Comunidad en su conjunto, en Madrid, utilizando los medios políticos que estén a su alcance, todos, sin excepción.

Por tanto, ¿es competencia del Consejero ir a hablar firmemente con los responsables de AENA? Sí. ¿Es competencia del Consejero hablar directamente, y por encima de los responsables de AENA "que no olvidemos que es una empresa pública", con el Director General de Aviación Civil? Sí. Pero es más, ¿es competencia, incluso, hablar con el Ministro de Transportes y Comunicaciones y con el Ministro de Defensa? Sí. ¿Y es competencia del propio Presidente de la Junta de Castilla y León, en defensa de algo que ustedes consideran bueno para León, como es el aeropuerto, entrevistarse incluso con el Presidente del Gobierno, si hace falta, para pedirle que ponga en marcha cuanto antes y facilite esos permisos al aeropuerto de León? También es competencia del Presidente de la Junta de Castilla y León. Ya lo creo que es competencia.

Competencias políticas: absolutamente todas. Y, en este momento, el problema es político. No es un problema técnico de ejecutar esas inversiones, el problema es

estrictamente político; ése es el problema: falta de coordinación entre AENA, entre Cidetra, entre Aviación Civil o, incluso, falta de voluntad. Y, además, en AENA, como ven que tampoco se hace mucha fuerza desde la Junta de Castilla y León, pues ¿qué problema tienen ellos? Encantados de la vida, con invertir 1.500 millones de pesetas en el aeropuerto de Villanubla, en Valladolid, ya tienen bastante, yo creo que ya consideran con eso que ya cumplen con esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, claro que ustedes tienen competencias, y claro que ustedes no están ejercitando esas competencias políticas.

Pero es que, además, hay ocasiones en las que usted dice que Villanubla será el aeropuerto regional; en él se invertirán 3.000 millones de pesetas; pero no se excluyen apoyos a otros aeródromos cuando sea necesario si hay algún servicio, es decir, un apoyo residual.

Y, con fecha relativamente reciente, el seis de noviembre del noventa y seis, usted estuvo en León, y usted estuvo visitando las instalaciones del aeropuerto de León, y usted hizo allí declaraciones muy altisonantes, allí se reunió con el Presidente de la Diputación, con el Delegado Territorial de la Junta, con los responsables del Ministerio de Defensa, de la base aérea de La Virgen del Camino y los titulares son tales como: "Merino promete infraestructuras", "Hablaemos con AENA sobre el aeropuerto tantas veces como haga falta" "ya me dirá usted cuántas ha hablado desde el seis de noviembre hasta aquí", "La Junta dice..." "dice usted" "...La Junta dice que presionará a Madrid para desbloquear el futuro aeropuerto", "El Consejero de Fomento, Jesús Merino, mantiene los 100.000.000 del año pasado para el proyecto". Sólo faltaba que se le fuera a retirar también, ya que no se los añade a los de este año.

En fin, promesas, promesas, promesas. Pero, sobre todo, mire: "La Junta dice que presionará a Madrid para desbloquear al futuro aeropuerto". Si no es competencia, no sé por qué lo van a hacer; pero, si lo prometen, háganlo y presionen en Madrid. A mí me da igual; yo lo que sé es que el Presidente de la Diputación ya ha agotado su capacidad de presión, no tiene más capacidad de presión un Presidente de Diputación que la que ha demostrado este Presidente de la Diputación. Por tanto, ahora deben ser ustedes, debe ser el Consejero, y si a usted tampoco le hacen caso, pues, háganlo con el Presidente de la Junta y que sea el Presidente de la Junta.

Está pendiente de debatirse aquí "y voy terminando" una iniciativa parlamentaria en la cual, cansados ya de negociar con los mandos intermedios, con AENA, con Aviación Civil, lo que se pide es ya que la negociación en favor del aeropuerto se haga al más alto nivel; es decir, con los Ministros correspondientes, Ministro de Defensa, Ministro de Transportes y Comunicaciones, con usted

mismo, con el Presidente de la Junta. Seguro que así se llegaría mucho más rápidamente a un acuerdo. Porque, insisto, AENA está supeditado a las decisiones políticas del Partido Popular, y Aviación Civil, no faltaba más, es un organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es una Dirección General; por tanto, no faltaba más.

Si hay voluntad política, el Ayuntamiento de León puede tener los permisos en el plazo de un mes, con toda seguridad, en el plazo de un mes. Yo alguna vez dije –y los parlamentarios del Grupo Popular se alarmaban bastante– de que una simple llamada del Presidente de la Junta, pero firme, a los Ministros o al Presidente del Gobierno serviría para desbloquear el tema del aeropuerto. Los temas técnicos son todos ellos subsanables –como han reconocido todas las partes– y, además, subsanables rapidísimamente. "Que si prolongación de la pista..." son cuestiones materiales, de ejecución, que se ejecutan facilísimamente. Voluntad política es lo que hace falta y presión firme, como han prometido por parte de la Junta de Castilla y León, al más alto nivel. Tómenlo ustedes –que es lo que hace falta– como una cuestión de primera importancia, ahora mismo, como una cuestión de primera importancia. Y verán cómo, si ustedes quisieran, en un mes el aeropuerto de León tenía los permisos, las licencias, comenzaban las obras o comenzaban las obras tendentes a conceder esos permisos y esas licencias y, en breve, estaba funcionando; porque no se olvide que ya hay dos empresas, hay dos empresas aéreas que han prometido que tienen interés en tener vuelos y trabajar con el aeropuerto de León, como son Air Europa y Air Por tanto, están todos los condicionantes, falta una decisión –que no es técnica–, insisto, que es política– de AENA, y que necesita el empuje y el impulso de la Junta de Castilla y León. De lo contrario, seguiremos pensando... bueno, pues, lo que se piensa en León, que el único problema que hay es que la Junta tiene miedo de que el aeropuerto de León pueda hacer la competencia al aeropuerto de Valladolid. Eso es lo que se comenta en la calle en León, señor Merino, créamelo, de verdad se lo digo.

Ése es el problema "que si la competencia". Claro, no es de extrañar, con palabras como las del Procurador de estas Cortes y Alcalde de Valladolid, según las cuales León de la Riva cree que Villanubla debe ser el único aeropuerto regional y que hay que acabar con los cerros de las otras ocho capitales, etcétera, es normal que se piense así. Demuestre usted que no es eso verdad y que van ustedes a contribuir.

Insisto, si quieren, en un mes está el aeropuerto de León en condiciones... no sé si de funcionar, pero, al menos, con los permisos; en condiciones de recibir esas inversiones, imprescindibles que hacen falta. Pero, insisto, es lo menos importante; lo más importante es la voluntad política que ustedes, hasta la fecha, no han demostrado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bien. El señor Consejero ha sido excesivamente escueto en las explicaciones, yo estoy francamente decepcionado porque en esta Comisión se ha discutido hasta la saciedad ya iniciativas tanto... de todos los Grupos Parlamentario con respecto al tema de la situación del aeropuerto... Y bueno, hay una cuestión que es cierta, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha dicho aquello de que tiene una posición clara, nítida con respecto al aeropuerto de León, de que apoya, que está en la idea de apoyar el desarrollo del aeropuerto de León.

Ha hecho alusión el señor Consejero de que se ha firmado un Protocolo, se firmó un Protocolo con la Diputación de León, y que ha participado de manera conjunta con la Diputación de León en reuniones con AENA para desbloquear la situación. Yo, lo que en esta primera intervención a mí lo que me interesaría, más que hablar filosóficamente de la importancia que tiene el aeropuerto y del compromiso político de todas las fuerzas de León, inclusive de la Junta, yo quiero que explique, que aclare, cuál es la situación concreta que existe en estos momentos, cuáles son los impedimentos reales que impiden el desbloquear la situación del aeropuerto. Es decir, cuéntenos ustedes cuántas veces se han reunido con AENA, cuáles son los impedimentos reales que está poniendo AENA para desbloquear la situación del aeropuerto.

Porque AENA, es de dominio público que, bueno, ya tiene... gestiona muchos aeropuertos, son... la mayoría de ellos son deficitarios, y ha dicho ella de manera pública que, bueno, que el incorporar un aeropuerto más, y además deficitario, pues es problemático. Pero yo creo que lo que se tiene que explicar aquí es: cuáles son los impedimentos reales que impiden realmente desbloquear la situación; si existe o no existe un plan de viabilidad para el aeropuerto; si el problema es que no hay ninguna empresa privada que quiera gestionar o quiera participar en la explotación del aeropuerto... Es decir, cuáles son las razones concretas, básicas, por qué. Porque, bueno, todo el mundo ya está harto de escuchar por parte de unos y de otros de que es necesario ubicar el aeropuerto allí, que es necesario potenciar el aeropuerto; pero después nos vamos a la práctica y la situación no se desbloquea.

Yo creo que eso es lo que hay que explicar: las gestiones que ustedes han hecho con AENA; cuáles son las posibilidades reales para que, a corto plazo, el tema quede desbloqueado; y cuál es la posición concreta de AENA.

Porque, los presupuestos, bueno, pues en el noventa y seis se presupuestaron 125.000.000, como eso no se ha puesto en marcha, pues esos 125.000.000 no se han gastado. Se presupuestan para el noventa y siete otros 125.000.000.

Pero yo creo que eso no... es una parte importante, es decir, a ver cuál es el compromiso presupuestario de la Junta para poner en marcha el aeropuerto, pero lo más importante es lo otro: las autorizaciones. ¿Qué impedimentos reales son los que existen para garantizar que esas autorizaciones se lleven a la práctica? Y yo creo que eso es lo que debe usted explicar, porque en lo que usted ha explicado no ha dicho nada. Ha dicho que está de acuerdo con el aeropuerto, que hay un compromiso político del Grupo Parlamentario Popular y de la Junta de poner en marcha el aeropuerto, que está participando en negociaciones, en conversaciones, con AENA; pero yo creo que lo sustancial -y no me repito más- es ver cuál es la situación concreta de esas negociaciones, y cuáles son las negociaciones que está haciendo el Partido Popular a nivel de todas las instancias para desbloquear la situación del aeropuerto. Y, a partir de ahí, pues podemos hablar de fechas, podemos hablar de compromisos financieros; pero solamente a partir de ahí, que usted explique cuáles son los impedimentos que realmente existen para evitar que esa situación quede bloqueada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde Valdés. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, sobre todo por la simplicidad con que nos ha explicado las gestiones que ha realizado la Junta y cómo está la situación de aeropuerto de León.

Yo creo que esa simplicidad que usted ha dado a su intervención refleja el compromiso de la Junta de Castilla y León con el aeropuerto de La Virgen del Camino en la provincia de León.

Y como tampoco hace falta decir muchas cosas, yo lo que sí le voy a hacer son diversas preguntas que creo que sí pueden reflejar cuál es la situación real del aeropuerto; porque entrar en disquisiciones después de un año donde se han debatido Propositiones No de Ley en esta Comisión, se han hecho preguntas al Pleno y decir que apoyamos... Todo el mundo apoya al aeropuerto de León -yo creo que la Junta económicamente ya lo ha hecho-, pero hace falta el impulso político que tiene que realizar esta Junta de Castilla y León y, sobre todo, el Consejero. Esa iniciativa que la Diputación de León... -como decía el Parlamentario del Grupo Mixto- no se ha sido capaz de hacer desde la Diputación de León y la Junta de Castilla y León tiene que dar ese impulso político para la realización de este aeropuerto, que es una obra

necesaria absolutamente para León, en una situación de precariedad económica y de recesión industrial importante, y que puede ser el tirón definitivo para la realización de esos proyectos que todos estamos esperando que se realicen en León.

Y las preguntas concretas, que no creo que tengan demasiado problema en contestar: ¿cómo se encuentran las negociaciones con AENA para la conversión de la... con la consecución de la operatividad del aeropuerto de La Virgen del Camino? ¿Ha remitido la Diputación Provincial de León a la Junta de Castilla y León los proyectos de cada una de las inversiones a realizar para su estudio y aprobación técnica conjunta, como marca el Protocolo que ustedes han firmado? ¿Se sabe por parte de la Junta de León de las gestiones realizadas por la Diputación para la consecución de los acuerdos con AENA o de los permisos de AENA? Y si se ha realizado ya el correspondiente convenio para la aprobación de las inversiones contempladas en el Protocolo que ustedes han firmado.

Si estas preguntas se contestan en un sentido positivo, yo creo que entonces estamos en el buen camino. Y si la contestación es como la intervención primera que ha hecho el señor Consejero, creo que lo que falta es voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León para que el aeropuerto de La Virgen del Camino en la provincia de León tenga la operatividad que todos queremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular la presencia del Consejero de Fomento en esta Comisión para explicar la política y la postura de la Junta en torno al todavía hoy aeródromo Virgen del Camino de la provincia de León.

En segundo lugar, debo de aclarar una serie de cuestiones, y decir que su exposición consideramos que ha sido muy clara y que está en total sintonía con lo manifestado por el Grupo Parlamentario Popular en todos los debates que sobre este tema han tenido lugar en esta Comisión -y que han sido muchos-. Comenzamos en el mes de junio del pasado año y hasta el mes de noviembre hemos debatido cuatro Propositiones No de Ley, la última presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y donde los planteamientos y las exposiciones de nuestro Grupo Parlamentario han sido muy claras, como es el apoyar esta infraestructura aeroportuaria que permita a la provincia de León mejorar sus posibilidades de comunicación.

Éste ha sido, Consejero, y seguirá siendo nuestro criterio –tal y como pueden leer Sus Señorías en los Diarios de Sesiones, y que están en esta Cámara a disposición de todos los parlamentarios–, a pesar de algunos planteamientos objetivos y de algunas dudas reflejadas –incluso– en artículos en prensa.

Por otro lado, es importante señalar y yo quiero recordar aquí que ya en la anterior Legislatura se debatió una Proposición No de Ley, defendida por el Procurador señor Garabito y aprobada en Pleno, relativa a la potenciación de aeropuertos y aeródromos de nuestra Comunidad Autónoma, y donde ya se hablaba de integrar al hoy aeródromo de León en la Red Nacional de Vuelos de Tercer Nivel, tal y como se establece en el Plan Regional de Transportes. Lo señalo como muestra del interés de nuestro Grupo Parlamentario en este proyecto, y que, por supuesto, viene de la anterior Legislatura.

Señorías, debo de decirles que no son, desde luego, meras declaraciones de intenciones –estamos totalmente de acuerdo con la exposición del Consejero–, son apoyos institucionales muy concretos y apoyos económicos que, efectivamente, todos debemos de considerar que esto es evidente; y así lo hemos podido constatar igualmente en las declaraciones de las personas e instituciones que tienen responsabilidades de gobierno, y léase autoridades e instituciones provinciales: Ayuntamiento, Gobierno Civil, Diputación Provincial; concretamente la actuación muy importante del Senador Alfredo Prada Presa y, ¿cómo no?, en este caso del Ejecutivo Regional que lo ha rubricado –este apoyo– en el Protocolo de colaboración firmado en junio del pasado año.

Pero, por otro lado, yo quería señalar... No hay que olvidar dos cuestiones muy claras:

Primero, que las competencias que tiene la Junta de Castilla y León en materias de aeropuertos, Señorías, son limitadas, tal y como se establece en los Artículos 148 y 149 de la Constitución y en el Artículo 26 del propio Estatuto de Autonomía; y eso es así.

Y, en segundo lugar, todos sabemos que la titularidad de las instalaciones es de la Diputación Provincial, y es a ella a quien corresponde tomar cuantas iniciativas sean necesarias, y corresponde igualmente negociar con AENA, que es el ente público que controla los aeropuertos nacionales, para que Cidetra, la Comisión Interministerios, conceda el uso civil del aeropuerto. Ésa es función de la Diputación Provincial y, en este caso, el Ejecutivo Regional lo que ha hecho es apoyar; pero consideramos que no es lógico que invada competencias que no son suyas.

Por todo ello, Consejero, consideramos, desde luego, totalmente coherente –y lo tenemos que decir así– y acertada su actuación y los planteamientos que en este caso ha llevado el Ejecutivo Regional sobre el futuro

aeropuerto de León. Y le animamos a que siga en esa misma línea de actuación, le animamos a que siga apoyando cuantas inversiones sean necesarias para que todos los leoneses, que en este caso, Consejero, tienen una especialísima sensibilidad por este proyecto, lo veamos pronto realizado.

Y para terminar, me van a permitir Sus Señorías añadir que los Procuradores –en este caso debo de ser localista– de la provincia de León del Grupo Parlamentario Popular apoyamos el futuro aeropuerto de León; que nadie, desde luego, nos va a ganar en querencia a nuestra tierra; que defendemos los intereses de nuestra provincia como el que más; y que deseamos, desde luego, que a la mayor brevedad posible se solventen los trámites, en este caso, legales pendientes, para que la Dirección General de Aviación Civil conceda el uso civil al todavía hoy aeródromo de La Virgen del Camino, de León.

Y en esta primera intervención no tengo más que decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para contestar a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Jesús Merino.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Voy a dar contestación, puesto que los temas que se han planteado son prácticamente los mismos de todos los Grupos, a las distintas cuestiones planteadas.

Y, en primer lugar, debo decir que en este caso concreto, hablando un poco de la historia de este asunto, en relación con el resto de la Región, hay que hablar primero de la situación regional y luego de la situación concreta de este aeródromo.

Como ustedes saben en el Plan de Aeropuertos diseñado por la Unión Europea se establecía como aeropuerto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León el aeropuerto que actualmente tiene un mayor tráfico, y está considerado como un aeropuerto a nivel nacional, que es el aeropuerto de Villanubla. Este aeropuerto, que tiene ciento ochenta mil pasajeros/año aproximadamente, que en este momento está en una situación más o menos de crecimiento escaso, pero al fin y al cabo de crecimiento, tiene una previsión de inversiones –y no es lo que dice el señor Procurador del Grupo Mixto– de unos 1.000 millones de pesetas para una terminal nueva y algunas mejoras más.

Por tanto, no es una inversión de 3.000 millones la que dicen que se va a hacer y etcétera, etcétera. El Ministerio, a través de AENA, va a hacer una inversión en Villanubla de 1.000 millones de pesetas para una terminal nueva, porque la actual queda escasa, está saturada y es necesario atenderlo.

No figura el resto de aeropuertos, ni siquiera en esa red europea figura el de Matacán. Sí figura en la red nacional Matacán, porque tiene dentro... está dentro de los considerados como de uso civil; por tanto, tiene su personal, y son bases ambas militares, y, por tanto, se están utilizando servicios militares para el uso civil en colaboración con la Administración.

Esos modelos son los que nosotros pretendíamos que se hubieran seguido para los aeródromos de Burgos y de León; sobre todo en el caso de León, donde todavía existe en este momento operativa una base militar, lo que no ocurre en el caso de Burgos.

Como en el caso de Burgos las instalaciones fueron cedidas al Ayuntamiento para su explotación posterior como un aeródromo básicamente de cargas de mercancías, en ese caso están actuándose, por la Administración Local en colaboración también con la Junta, para realizar un aeródromo de esas condiciones, que dé respuesta a lo que es la necesidad hoy allí, que es una necesidad puramente empresarial, que será gestionado también, desde el punto de vista civil, por instituciones públicas y privadas, y que yo creo que es un modelo interesante que va a cubrir la necesidad puntual que tiene esa ciudad, en lo que se refiere a dar servicio a las empresas.

Otro caso distinto es el de la base militar de La Virgen del Camino. En este caso, ya desde hace años, se ha venido planteando por la anterior Diputación un tema que ha sido recogido por la actual de potenciar ese aeródromo que es lo que es en este momento: una base militar para uso civil. Cuando se empiezan las gestiones, mantenemos algunas reuniones hace ya pues cerca de... yo creo que tres años, aproximadamente, en la Diputación de León con todas las Instituciones y con la propia Administración, a través de AENA, en la que queda claro que AENA no parece dispuesta a englobar, a incluir este aeródromo dentro de la Red de Aeropuertos Nacionales, teniendo en cuenta que para ellos la rentabilidad de bastantes aeropuertos entre otros el de Valladolid es deficitario, y no pueden asumir por un mandato del Gobierno nuevos aeropuertos a incluir como deficitarios dentro de la Red.

Ante esa situación, nosotros lo primero que hemos hecho en los años sucesivos, aparte de las inversiones que se pudieran haber realizado por la propia Diputación de León en su momento para... como acicate digamos, que es lo que hizo el anterior Presidente de la Diputación, tratando de dar un paso hacia adelante, de incentivar o de instar a la Administración Central, pues invirtió una cantidad para hacer una pista, o para ampliar la actual pista de aterrizaje. Una cuestión que es parcial. Existe un estudio de la Diputación donde se enmarcan las inversiones a realizar y lo que hay que hacer en ese aeropuerto, etcétera que tenemos actualmente en la Consejería y que conocemos. A partir de ahí, nosotros hemos hecho gestiones con la Diputación de León en diversas reunio-

nes mantenidas en AENA. Y, concretamente, a partir de noviembre como usted dice pues sí, a partir de noviembre yo he mantenido dos reuniones que recuerde con el Presidente o con el Director General de AENA en las oficinas de AENA, acompañado del Presidente de la Diputación Provincial.

Así mismo, el Presidente de la Diputación ha hecho gestiones con el Jefe del Ministerio de Defensa, el General que llevaba ese tema del Ejército del Aire. Y, desde luego, yo le puedo decir una cosa... en este momento, ¿cómo está la situación? Pues la situación está en que las autorizaciones que son precisas para que AENA tome la decisión del uso civil del aeropuerto tienen que venir dadas por la autoridad militar. Si la autoridad militar presta como está haciendo en Valladolid, o en Salamanca, presta los servicios auxiliares que necesita ese aeródromo para que pueda ser operativo por ejemplo, servicios contra incendios, controladores aéreos, servicios de otro tipo militar, que en este momento se prestan a los aviones militares que operan en la base, en ese momento AENA tomaría la decisión de informar favorablemente a la Dirección General de Aviación Civil, para que sea de uso civil ese aeródromo.

Pero eso no significa que AENA lo incluyera; es decir, eso sólo significaría lo cual ya sería muy importante que la Dirección General de Aviación Civil daría el visto bueno para el uso civil del aeropuerto.

Con eso a nosotros nos bastaría, porque aunque AENA no lo incluyese en su Red, existen experiencias que nosotros hemos ofrecido a las instituciones de León, existen experiencias privadas de gestión, o mixtas, que se pueden hacer, como hay en otros aeropuertos, incluso algunos tan importantes como Burdeos, otros aeropuertos europeos que se están gestionando por instituciones públicas y privadas.

Por tanto, yo creo que con una figura, que podría ser una sociedad, como se va a hacer, por ejemplo, en Burgos, una sociedad pública o con capital público en el que estén la Cámara de Comercio, Caja España, la Diputación, el Ayuntamiento y la Junta, se puede perfectamente crear una sociedad que gestione ese aeropuerto, a partir de las autorizaciones civiles necesarias, con que AENA y la Dirección General den los permisos civiles que se precisan en este caso.

Por tanto, yo creo que, tanto en un caso como en otro, lo principal es que la autoridad militar dé en este momento su consentimiento a ceder los servicios que son necesarios para llevar a cabo una operativa de ese aeropuerto. Y, si eso es así, y parece que hay una carta, que... aunque no queda del todo definitivamente explicado, del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire al Presidente de la Diputación, en el que se dice que sí, que se ceden esos servicios y demás. En todo caso, yo creo que estaríamos

en condiciones de poder actuar y de poder hacer operativas las inversiones que se precisen.

Porque no se puede, por mucho que usted diga que en un mes, en cuanto tengamos los permisos, eso se hace ya operativo. Pues yo le digo que no es posible; porque, una vez que existan los permisos, hay que realizar las inversiones necesarias en las pistas, en una terminal que no existe y en los servicios complementarios.

Y, a partir de ahí, una empresa privada... eso es lo de menos, habría empresas privadas interesadas en gestionar el aeropuerto, ya sea aéreas, ya sea de *handling* o de servicios auxiliares, etcétera. Por tanto, eso no es un problema para nosotros. El principal problema en este caso, el escollo principal es obtener la autorización de la Dirección General de Aviación Civil y de las autoridades militares que tienen en este momento la explotación de esa base, que no deja de ser una base militar.

Ésos son, en mi opinión, los puntos que habría que seguir y, desde luego, creo que es un modelo que perfectamente se puede llevar a cabo. Lo que pasa es que, claro, en este caso hay... yo comprendo que hay mucho desconocimiento, y que se habla por hablar, todo el mundo quiere, y estamos todos de acuerdo en que haya un aeródromo, un aeropuerto –como se llame– operativo para el uso civil en esa ciudad; pero, claro, es que ya se llega al extremo de hacer todo tipo de declaraciones, diciendo que con cincuenta viajeros cada día ya es rentable el aeropuerto, como se ha dicho, por gente que incluso se dice que son técnicos.

Y, claro, hay que tener en cuenta un poco las circunstancias en las que nos movemos, porque un aeropuerto no es como hacer una estación de autobuses. Entonces, claro, aquí ha habido declaraciones de todo tipo. Se dice que la rentabilidad se garantiza con diecisiete mil viajeros al año, por ejemplo. Cosa que es absolutamente imposible, cuando ni siquiera Valladolid, que tiene ciento ochenta mil pasajeros, es rentable.

Bueno, pues todas estas declaraciones que se están haciendo en León por gente que no conoce este tipo de cosas, pues yo creo que deberíamos de ser muchísimo más prudentes.

Lo que está claro –y, desde luego, por nuestra parte hemos dicho siempre– es que hemos comprometido una cantidad para la infraestructura necesaria, con la Diputación y con el resto de Instituciones, sobre la base de conseguir unas autorizaciones necesarias de la Administración. Porque, si no, ¿para qué quiere usted ir acumulando cada año 125.000.000 en el Presupuesto, si no hay una autoridad que le dice... que es la competente, porque si fuera yo el que tengo que dar el permiso, pues no habría problema, pero si es la Dirección General de Aviación Civil la que debe de dar la autorización, de poco sirve

que yo cada año meta en los años sucesivos 125 cada año, si nunca darían los permisos.

Ante eso, efectivamente, usted tiene razón en que nosotros tenemos que seguir presionando. Y lo estamos haciendo. Yo, precisamente, ayer mantuve una reunión con una empresa privada que podría estar interesada en la explotación del aeropuerto. La semana pasada estuve hablando con algunos responsables militares de este asunto. Y estamos tratando, tanto desde la Diputación Provincial como desde la Junta, de conseguir esa autorización de Aviación Civil. Con esa... –primero la de los militares y luego la de Aviación Civil–, con ésa nos basta; después el modelo por el que se explote el aeropuerto ya sería secundario, porque seguro que sería mucho más fácil, teniendo en cuenta que tendrían que colaborar todas las instituciones; y como todas las instituciones, al parecer, están dispuestas a hacerlo, pues yo creo que no habría mayor problema.

Por tanto, yo creo que con eso contesto a las preguntas que se han planteado: ¿cómo están las negociaciones?, ¿se ha remitido por la Diputación a la Junta los estudios?, ¿cómo están las negociaciones con AENA y con Aviación Civil? Yo creo que ha quedado claro.

Desde luego, lo que no se puede decir –porque yo creo que eso es, me parece a mí, una expresión muy ligera– es que haya un miedo de la Junta a que León quite protagonismo al aeropuerto de Valladolid. Si yo creo que no tiene nada que ver el uno con el otro. Si por mucho que estuviese operativo León no le iba a quitar más tráfico o menos tráfico al aeropuerto de Valladolid, como no se lo quita en este momento el hecho de ser operativo Salamanca se lo está quitando a Valladolid. Si no le está quitando ningún tráfico. Valladolid tiene el tráfico que tiene, va a seguir incrementándolo en los años sucesivos, sobre todo si se mejoran las instalaciones. Matacán tendrá el tráfico que tiene, y lo va a seguir teniendo porque es un tráfico distinto. Y, desde luego, porque León tenga un tráfico de pasajeros determinado, no sé hasta dónde podrá llegar, en función de las instalaciones se irá viendo. O Burgos, pues no le van a quitar más tráfico por eso al aeropuerto de Villanubla.

Yo creo que, en ese sentido, desde nuestro punto de vista, cada uno de esos aeródromos puede tener una finalidad y unos objetivos concretos, sin que sean incompatibles con el resto. Porque el uso siempre va a ser limitado, es decir, el aeropuerto de Burgos va a tener un tráfico muy limitado, muy determinado a lo que quiere; el de León también lo va a tener, no va a tener un tráfico internacional, ni siquiera va a tener pues el que vayan los 757, ni los Boeing 747, ni nada de eso. Lo que pretende –supongo– León es tener una necesidad cubierta, no de un aeropuerto internacional, sino de tener unos aviones que le den un tráfico de unos cincuenta pasajeros por avión, que es lo máximo, según los estudios que existen, pues va a poder tener.

Y seguramente en eso, en estos momentos, en muchos aeropuertos de España, en muchas provincias, se está planteando ese tipo de aviones.

También le digo una cosa: nosotros podemos en esos casos –y lo vamos a hacer– subvencionar en parte el pasaje de un avión o de una línea que se establezca ahí. Pero también, la experiencia existente en Valladolid... le recuerdo que no ha sido precisamente la de una experiencia en la que quepan diez aviones por día en un aeropuerto como Valladolid. Por tanto, si tiene dos implantados y consolidados –uno a París, otro a Barcelona–, y las empresas son las primeras que, si hubieran visto negocio, se hubieran metido en muchos más vuelos, pues no le quepa a usted duda de que, si no ha aumentado, es porque la demanda no da más de sí.

Por tanto, yo creo que, en el caso de León, los estudios nos dicen hasta dónde se puede llegar. Y, efectivamente, lo primero es sacar adelante la operativa del aeropuerto; sí. Pero que tampoco nos hagamos excesivas ilusiones de que el aeropuerto de León va a tener miles de pasajeros cada día, porque no los va a tener. Entonces, a partir de ahí todos tenemos que ser realistas. Yo comprendo que ustedes, con más alegría, pues dicen unas cosas, que bueno, pues pueden dar lugar a crear una expectativa en la gente, que luego a lo mejor no responde a la realidad. Y cuando lleve el aeropuerto dos años operativo, pues se verá hasta dónde llegan los tráfico.

Por tanto, yo creo que en este caso habría que ser por lo menos realistas y saber que todo lo que se vaya instalando allí va a tener, posiblemente, va a tener que llevar consigo una subvención, porque no va a ser fácil que unos vuelos regulares desde León sean rentables, por lo menos en los primeros años. Y eso hay de decirlo; usted lo tiene que decir en León y lo tengo que decir yo, que es mi obligación: lo primero de todo es conseguir que el aeropuerto sea operativo; pero, a partir de ahí, también hay que ser realistas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. En primer lugar, tiene el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver si centramos la cuestión y aclaramos algunos conceptos, que yo creo... –estoy seguro, a lo mejor– que no están claros.

Vamos a ver, se ha mencionado en numerosas ocasiones, en el transcurso de esta comparecencia, a la empresa, al ente público AENA, como responsable de gestión de los aeropuertos. El Consejero ha dicho que, una vez que Aviación Civil y AENA den el visto bueno y las licencias, el aeropuerto de León lo puede gestionar

cualquier sociedad, o una colaboración entre distintas instituciones que formen una sociedad.

Yo creo que no es así, yo creo que no. Y se lo explico. Mire, carta remitida por la Dirección General de Aviación Civil, Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeropuertos al Presidente de la Diputación, de fecha veinte de diciembre del noventa y cinco –sólo un párrafo leo–: "Estimado amigo...", tal, tal, tal. "Los condicionantes jurídico-legales se pueden resumir en la imposibilidad legal de que la explotación del aeropuerto se realice directamente por Aerolesa...", que era la empresa que quería construir o que quería crear la Diputación Provincial para gestionar el aeropuerto. Pues bien, dice que es imposible legalmente que esa explotación del aeropuerto se realice directamente por Aerolesa, "...toda vez que la Ley de Creación del Ente Público AENA..." –Ley 4/90, de veintinueve de junio, Artículo 82.2, párrafo a)– "...le impone la explotación..." –a AENA, se entiende– "...de los aeropuertos públicos".

Por tanto, en función de esta Ley 4/90, de veintinueve de junio, AENA tiene el monopolio en la explotación de los aeropuertos públicos. Ninguna otra empresa creada con capital público puede quitarle a AENA ese derecho a la explotación.

Por tanto, estamos en que ni Aerolesa, que era la que quería haber creado la Diputación, porque la Diputación decía "mire usted, si AENA no quiere porque cree que es deficitario, que no lo explote; ya lo explotaremos nosotros, ya buscaremos nosotros una empresa que lo explote, o la crearemos nosotros". Eso es lo que quería la Diputación para no ser gravoso a nadie. Pues, fíjese, en AENA, ni hacen ni dejan hacer; no dan los permisos, pero tampoco quieren explotarlo, pero tampoco quieren que lo exploten otras. Eso una imposición legal. A lo mejor hay que reformar esa Ley, y a lo mejor AENA está deseando que, para quitarse de encima todos los aeropuertos deficitarios, que son la mayoría, pues que se le permita a otras empresas que se puedan crear para explotar y gestionar los aeropuertos.

Lo cierto es que, en función de esa Ley... e insisto, es una carta remitida por la Dirección General de Aviación Civil, en respuesta a otra –al Presidente de la Diputación, al Presidente actual, además–, le dice que es imposible que ninguna otra empresa pueda explotar o gestionar el aeropuerto de León que no sea AENA. Por tanto, tenemos el monopolio de AENA.

¿Qué ocurre cuando una empresa pública tiene el monopolio en la gestión de unos intereses? Pues que esos intereses vienen a convertirse en públicos, porque AENA, no olvidemos, al ser empresa pública, gestiona dinero público, o sea, de todos los ciudadanos. Por tanto, ya tiene que quedar en segundo plano el criterio de la rentabilidad. Entonces, AENA tiene que preocuparse más de dar un servicio, habida cuenta –insisto– que es

una empresa pública y que tiene el monopolio de la gestión de los aeropuertos públicos, tiene que olvidarse del criterio de la rentabilidad y tiene que atender al criterio del interés social que pueda tener ese aeropuerto.

Y en eso estamos de acuerdo todos: en que el aeropuerto de León tiene interés social para León, tenga los pasajeros que tenga; aquí no hemos hablado de que vaya a haber largas listas de espera para viajar en los aviones que salgan del aeropuerto de León.

Pero, insisto, el criterio de la rentabilidad para nosotros ocupa un puesto secundario. Entre otras razones, hablo de interés social, porque, fíjese usted, cualquier empresa medianamente importante, a la hora de instalarse en un determinado lugar, entre las cuestiones básicas sobre las que se informa es sobre las comunicaciones; y, entre las comunicaciones, sobre si tiene aeropuerto. Por ejemplo, en pleno proceso de declive de la minería y de reindustrialización de las cuencas mineras, ¿usted cree que a Villablino va a ir cualquier empresa importante, cuando hay que decirles que tienen que viajar y que el aeropuerto más cercano es o Madrid o Valladolid, pero que luego tiene que transitar en tres o cinco horas, en función de donde sea, si a Madrid o a Valladolid, para llegar al lugar donde está radicada la factoría de la empresa? Eso no lo hace nadie. Si es que es imposible que aquí se reindustrialice nada.

Por tanto... eso, a modo de ejemplo: la reindustrialización de las cuencas mineras. Es fundamental tener un aeropuerto en la provincia de León. ¡Pero si a lo mejor hasta podía estar incluido el tema del aeropuerto en los fondos MINER!, ¡si hasta tampoco podía ni descartarse eso, fíjese! Lo cierto es que, a modo de ejemplo, sirva ése.

Quiero justificar con eso que vamos a ver si nos olvidamos un poco, o que si conseguimos decirle a AENA que se olviden de la rentabilidad, que la rentabilidad a ellos no les tiene que importar tanto, que están jugando con dinero público y que tiene que prestar un servicio social. Que, por tanto, que se preocupen si en León es necesario un aeropuerto desde el punto de vista social, y menos desde el punto de vista económico. Y, si no, que se modifique esa Ley que le he citado; insten ustedes para que se modifique esa Ley y que cualquier empresa pueda gestionar los aeropuertos y no haya monopolio en la gestión de los aeropuertos públicos.

Por tanto, en función de lo que le he dicho, no es posible... "según esto, insisto", no es posible que otra empresa, otro ente que no sea AENA pueda gestionar un aeropuerto "pese a los movimientos de cabeza que hace usted en sentido negativo". ¡Claro!, a lo mejor ya se derogó esta Ley y yo no me he enterado; pero, mientras esta Ley esté en vigor, entiendo que es así y así lo entiende la Dirección General de Aviación Civil.

Las... es que eso es lo importante; si he tomado distintas notas, pero es que no quiero... no quiero salirme del tema.

Bueno, pues entonces tenemos ahora mismo que tiene que ser "entiendo yo" AENA. Y que el problema ya no lo tiene ni siquiera AENA, sino que se traslada a los militares, que son los que tienen que ofrecer servicios auxiliares para el aeropuerto. Bueno, pues a lo mejor es posible que así sea. Lo que tienen ustedes es que cambiar el rumbo de las negociaciones y, en lugar de ir desde noviembre hasta aquí, dos o tres veces a entrevistarse con AENA, empiecen a presionar al Ministerio de Defensa; a lo mejor al mismo Ministro de Defensa directamente, que es el que manda en... el que decide en último extremo sobre estas cuestiones, en lugar de andar debatiendo. Porque los militares en León están contentísimos con la idea de que el aeropuerto tenga uso civil, pero claro, no son ellos los que disponen de los dineros del Ministerio. A lo mejor usted tiene que pedirle una entrevista al Ministro de Defensa para hablar con el Ministro de Defensa y desbloquear las negociaciones "si están ahí, si el problema ahora mismo está en el Ministerio de Defensa". Y si consigue desbloquear esas negociaciones con el Ministerio de Defensa, pues ya tiene que volver otra vez a AENA.

Pero si el problema, insisto, no es técnico, es un problema político; no es problema de rentabilidad, no es problema de las inversiones, de en cuánto tiempo van a tardar en hacerse las inversiones. Si realmente lo que hacen falta son los permisos, y, cuando tengamos los permisos, se va a resolver parte importante.

Lo que pasa que lo que yo digo es que ustedes "y permítaseme la expresión" "no se están mojando" con este tema, que están tímidamente negociando, como justificándose: van, hablan con el Director General de AENA, no se sabe muy bien qué le piden, no les hacen caso. Al Presidente de la Diputación... vamos, a ése ya no le hace ni caso, es que es gasolina perdida cada vez que va el hombre allí, con toda su buena voluntad, que no la pongo en duda. Hace falta, visto eso, una negociación a más alto nivel. Y el siguiente peldaño ya es el del Consejero; y, si tampoco funciona, el siguiente peldaño es el del Presidente de la Junta el que tiene que negociar. Pero es un problema, insisto, político, de voluntad política. No lo tienen ustedes eso entre sus prioridades; a lo mejor, efectivamente, apoyan el aeropuerto, pero no es prioritario para ustedes. Y nosotros lo que queremos y pedimos es que sea prioritario para ustedes el que León cuente con un aeropuerto. Y, si es prioritario, lo va a gestionar usted directamente con los Ministros correspondientes, o con el Director de AENA.

Pero, insisto: cada vez que fracasen unas negociaciones con alguien, vayan al superior jerárquico; así hasta

terminar en el Ministro. Si usted tiene capacidad de negociar con quien quiera. Y el Presidente de la Junta, no le digo nada; para negociar con quien quiera.

Y déjense ya, porque está visto que no ha funcionado, de negociar con mandos intermedios, del "subdirector de estructuras de no sé qué de la aviación de no sé cuántos". No, no, no, no. Vayan ustedes al grano, vayan ustedes a los "peces gordos" –y perdón por la expresión–, vayan ustedes a negociar con quien tiene la responsabilidad. Si son los militares, negocien ustedes con el Ministro de Defensa; si es AENA, negocien con el Director General de... con el Presidente de AENA. Pero, si le hace falta un empuje, pues que se lo dé el Director General de Aviación Civil y, si no, el Ministro, que es una empresa pública. Ya lo he dicho antes, quiero dejar bien claro eso: AENA es empresa pública; que se olvide de la rentabilidad y que pase a atender los criterios de interés social. Porque cualquier empresa pública está manejando fondos públicos, y los leoneses también quieren que los fondos públicos que ellos aportan a las arcas del Estado reviertan –aunque sea en pequeñas partes– para beneficio de la provincia de León. Y esto es una reversión en beneficio de la provincia de León, ni más ni menos –insisto–, en un período de declive, porque hay dos sectores muy importantes que están en declive, como la minería y como la agricultura.

Si ahora no invierte, si ahora estamos con condicionantes técnicos de que a ver quién pone el servicio de extinción de incendios, de que a ver quién pone a los controladores...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Otero, le recuerdo vaya... vaya concluyendo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino, señor Presidente.) Son, insisto, cuestiones menores que se arreglan con voluntad política, con voluntad política. Pero, de verdad, negocien ustedes con los más altos cargos si no han conseguido nada con los cargos intermedios, y verán cómo, si ponen empeño, y pasa el aeropuerto a ser una cuestión prioritaria para ustedes, lo van a poder solucionar. Si sigue siendo una cuestión secundaria, sin mucha importancia, seguiremos así por los siglos de los siglos. Porque, es verdad, la Diputación tenía que solucionarlo; la Diputación no puede, no puede, y ustedes tienen todas las competencias, todas las competencias de presión política.

(Termino señor Presidente.) Pero no se olvide, señor Consejero, que la Junta tiene capacidad y competencias para ejecutar sus propias competencias. Pero capacidad y competencia para instar a otras Administraciones que ejecuten las que le son propias en defensa de los intereses de esta Comunidad y de cada una de las provincias de esta Comunidad.

Por tanto, no es tampoco problemas de competencias, que las tienen todas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, de manera muy breve. Yo creo que... esto es un círculo vicioso, ¿no?, porque en la primera intervención el señor Consejero no explicó mucho y en la segunda parte lo ha... lo ha concretado en torno a una cuestión concreta: era la participación de Defensa.

Pero, por empezar por el principio. Yo, me agrada que quede claro que AENA no está dispuesta a asumir más... la gestión de más aeropuertos deficitarios, uno de estos sería el de León. Pero bueno, en principio, ya hay un estudio de la Diputación –ese estudio al que el señor Consejero hace un momento hizo referencia–, y parece ser, parece ser que el problema concreto, el problema fundamental en las negociaciones con AENA es que Defensa... se implique Defensa, para que Defensa dé dos servicios concretos: servicios contra incendios y tres controladores... o el servicio de controladores aéreos.

Hombre, si fuera solamente esto, yo creo que no habría mucho problema. En principio, la Junta ha asumido un compromiso político de poner en marcha el aeropuerto, ha habido varias reuniones ya con AENA, y parece ser que el punto conflictivo radica ahí, si hay una implicación de Defensa en prestar esos dos tipos de servicios: servicios contra incendios y controladores.

Hombre, si esto se produce... –que yo creo recordar que ha habido un compromiso verbal de Defensa ante el Presidente de la Diputación de que sí estaría dispuesto Defensa en prestar esos dos tipos de servicios, para poner en marcha y conseguir la autorización–, si eso es así, esto sucedió en noviembre, diciembre... estamos ya en marzo. Por lo tanto, yo creo que el problema radica fundamentalmente en la voluntad política de la Junta. Es decir, si eso es así –tal como usted lo ha dicho–, de que, efectivamente, el problema fundamental radica en eso, pues yo creo que lo que queda aquí es la presión política. Es decir, ustedes ahora mismo tienen en su poder la posibilidad de conseguir de Defensa la prestación de esos servicios, porque después, efectivamente, la gestión del aeropuerto puede perfectamente... se puede gestionar desde otro organismo.

Pero, en principio, si el objetivo fundamental para desbloquear la situación del aeropuerto es ésa, pues que se diga y que se hagan las gestiones oportunas para tal fin; porque han pasado cuatro meses desde la última reunión con... que usted parece ser que tuvo con AENA, y parece ser que quedó claro que el inconveniente era ése: que Defensa participase y prestara esos servicios. Si

en el momento que eso se produce, eso conlleva a desbloquear el problema, no entiendo yo por qué se retrasa tanto el asunto.

Lo que yo ya no comparto es la... un poco las declaraciones del Portavoz... de la Portavoz del Grupo Popular, diciendo que es que ahí la Junta no tiene competencias y la Diputación es más responsable. Yo creo que a estas alturas decir que la Diputación es la responsable de que funcione o no funcione el aeropuerto no tiene ningún sentido. Yo creo que, en todo caso, sería la propia Junta de Castilla y León, ¿no? La Diputación ya tiene bastante con hacer su trabajo, cuanto más con meterse en la propuesta de hacer aeropuertos.

Yo creo que hay una dejadez por parte de la Junta. Yo no niego que usted se haya reunido con AENA, que estén haciendo las gestiones; pero a mí me parece excesivamente en el tiempo que se tarde tanto para hacer esa gestión... Vuelvo a repetir, si precisamente el problema es eso, ¿no?, que Defensa se implique y dé esos servicios.

Porque yo digo, si ustedes creen que el problema es ése, yo pregunto: ¿se han reunido ya con Defensa para ver si realmente Defensa está dispuesta a prestar esos dos tipos de servicios, que parece ser los fundamentales para desbloquear la situación? Digo, porque hace dos meses el Presidente de la Diputación de León -según comunicación en la prensa- había recibido un compromiso verbal. Otra cosa es que AENA, evidentemente, lo exija ese compromiso por escrito. Pero, en todo caso, es una gestión que usted debe hacer, ¿no?, la implicación directamente de la Junta para desbloquear la situación le compete a usted. Por tanto, yo creo que lo que tiene que hacer es reunirse urgentemente, si es así, con Defensa para que preste esos servicios.

Y vuelvo a repetir, si el problema está ahí, no le veo gran inconveniente. Ahora, la cuestión es en el tiempo: si ustedes tienen voluntad o no para desbloquear la situación, ¿no?

Por tanto, yo lo que sí insto a la Junta es que haga esa gestión de la manera... lo más urgentemente posible ¿no? Lo que no puede ser es que se diga que se va hacer el aeropuerto, y después resulta que el tema está bloqueado a lo mejor por una falta de gestión o por una falta de voluntad política de querer llevar las cosas hacia adelante. Nada más. Yo creo que el tema está claro.

Ahora, yo digo que habrá que poner unos plazos, ¿no?, unos plazos. Si el año pasado aquí se discutieron cuatro o cinco iniciativas para discutir el tema del aeropuerto, la Junta asumió el compromiso de desbloquearlo, de hacer las reuniones oportunas con Aviación Civil, con AENA, y ahora resulta que el problema está en que tiene que participar Defensa, y que Defensa tiene que prestar esos dos servicios, pues reúnanse con Defensa y digan si realmente está dispuesta o no a la prestación de esos

servicios. Y, a partir de ahí, pues hablamos ya de las inversiones, del compromiso presupuestario de la Junta y si son 125 o son 150.000.000. Pero yo creo que hay que empezar la casa por los cimientos.

Vuelvo a repetir, si el problema está ahí, reúnanse con Defensa y acaben este culebrón, porque esto ya es una especie de culebrón, ya llevamos desde el año noventa y cuatro hablando del aeropuerto de León y el tema sigue absolutamente bloqueado. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo creo que cada vez que hablamos del aeropuerto de León nos bañamos con un jarro de agua fría de las declaraciones que se vierten aquí, y sobre todo por medio del Partido Popular. Yo creo que la señora Natividad Cordero apoya -igual que apoyamos todos- el aeropuerto de León; no más desde el Partido Popular que desde otros sitios, porque parece que ustedes -que son los que tienen el Gobierno de las instituciones: Diputación Provincial de León, Ayuntamiento de León, Junta de Castilla y León y Gobierno Central- están haciendo poco... poca fuerza política en ese sentido.

Y, en función de esto, yo creo que el apoyo sí, pero meras declaraciones de intenciones... yo creo que ya está bien. Y si llevamos cuatro años en esta situación, yo creo que es la hora de cambiar ya la política que se está realizando en cuanto al aeropuerto de León.

Y, hombre, "que no tiene competencias". Todos sabemos las competencias que tiene en aeropuertos la Junta de Castilla y León, y la Diputación, y el Ayuntamiento de León: prácticamente ninguna. Pero tendrá las mismas competencias en el aeropuerto de Villanubla que en el de León, o en el de Burgos, tendrá las mismas competencias la Junta de Castilla y León -calculo yo-.

En cuanto al jarro de agua fría que decía, yo es que... creí que los únicos permisos que nos faltaban eran los de AENA y que el compromiso con los militares estaba prácticamente zanjado, y el señor Consejero nos acaba de decir que de eso nada.

La rentabilidad para que AENA se haga cargo de los aeropuertos, la rentabilidad, pues otro jarro de agua fría que hemos llevado. Y que yo creo que lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es ejercer de una vez... igual en este tema como en otros temas de política general de la Comunidad y que afectan directamente a la provincia de León -como es el sector minero-, esta Comunidad -ya lo decía el otro día el Consejero de Industria-, que tiene un Grupo Parlamentario importantísimo -más que el catalán-, y que tiene que empezar a ejercer de Grupo

Parlamentario de esta Comunidad, y que ejerza en Madrid de ese Grupo Parlamentario, y hacer las presiones políticas suficientes, que yo creo que es lo que falta para que el tema del aeropuerto se lleve a efecto.

La voluntad política de la Junta, y la contestación que nos ha dado el Consejero a las preguntas que habíamos hecho, bueno, es que el Protocolo que se ha firmado con la Diputación de León no nos va a servir prácticamente para nada, porque como no lo tenemos en los acuerdos; y uno de los puntos dice que si no hay acuerdos con AENA no vamos a tener dónde invertir los 150.000.000, y para que AENA siquiera nos dé el permiso vamos a tener que hacer el balizamiento y todo lo demás, que era lo que pensaba hacer con esos 150.000.000 -125 de la Junta y 25 de la Diputación-, pues nos vamos a quedar sin aeropuerto.

Y, por lo tanto, y en definitiva, yo creo que el Consejero tiene la responsabilidad política de ejercer la presión necesaria desde esta Comunidad. Yo ya no digo que sea el Presidente como máximo responsable, pero yo creo que el Consejero tiene la suficiente fuerza dentro del Partido Popular para que su Grupo Parlamentario ejerza la presión política necesaria en Madrid para la consecución de estos permisos y, a través de ahí, llevar a cabo los protocolos que se están firmando, y que las inversiones que se tengan que hacer en el aeropuerto de León, pues como nadie sabe los viajeros que va a haber... puede haber tantos como en Valladolid o más que en Valladolid, porque la población de la provincia de León ahora mismo es mayor que la de Valladolid, y yo creo podemos tener los mismos viajeros o más que Valladolid-. Por lo tanto, el hablar de hipótesis tampoco es una cuestión que nos haga ahora mismo denegar de la consecución de ese aeropuerto.

Por lo tanto, yo creo que es una cuestión de presión política por parte de la Junta de Castilla y León y que yo creo que debe realizar el Consejero. Y a partir de ahí, pues realizar los convenios que haya que realizar con la Diputación y llevarlos a efecto para la consecución de ese aeropuerto; que yo creo que en la voluntad de todos -y sobre todo de los Procuradores leoneses- está, yo creo que de todos los de la Comunidad. Porque no se está ejercitando aquí una labor provincialista, pero lo que sí hace falta es esa presión política, sobre todo el Grupo mayoritario que tiene el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno Municipal en León y la Diputación Provincial.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. En esta segunda intervención

quiero realizar una serie de puntualizaciones. En primer lugar, dije -y vuelvo a repetir- que la Junta tiene en este caso unas competencias limitadas -y lo vuelvo a repetir-, tal y como dice textualmente en los artículos que antes cité, en el tema de aeropuertos: "los que no desarrollen actividades comerciales". Y eso es así de claro.

En segundo lugar, Señorías, la Diputación Provincial tiene el apoyo del Ejecutivo Autonómico, del Ejecutivo Regional, que en diversas ocasiones -y así lo ha dicho también el Consejero en su intervención- le ha dado su apoyo. Pero es lamentable... y aquí hay que recordarlo, y lo vamos a recordar una vez más; en alguna otra Comisión también el Grupo Parlamentario Popular ha incidido en este tema, porque cada institución debe de asumir su propia responsabilidad, Señorías. Y en este caso, el anterior responsable de la Diputación Provincial, pues en aras, quizás, a un excesivo protagonismo, realiza una inauguración de una pista, nos coloca un gran letrero que todos vemos a su llegada a... señalizándonos el futuro aeropuerto; y queda ahí, ¿eh? No se realizan los accesos, no hay pistas de balizamiento, etcétera, etcétera. Esto es así, cuando debería de haber actuado de forma inversa: primero, haber solventado cuantos problemas tenía con AENA. Y ustedes saben, Señorías, y ustedes saben, Señorías, que el señor Abejón, anterior responsable de AENA, no tenía una clara sensibilidad por nuestra provincia, no demostró ningún interés. Posteriormente, después de resueltos estos temas -que todavía hoy tenemos pendientes-, podría haber inaugurado lo que creyera conveniente. De esta forma seguro, Señorías, que hoy estaríamos hablando de otro tipo de debate: hablaríamos del aeropuerto de León, hablaríamos de su futura potenciación, etcétera, etcétera. Pero, de aquellas actuaciones, tenemos hoy estos problemas todavía existentes.

Por otro lado, consideramos un grave error -y se ha vuelto a tratar aquí- el comparar el aeródromo de León con el aeropuerto de Villanubla. Villanubla se encuentra en pleno funcionamiento y con claras expectativas de futuro, de lo cual nos alegramos todos los Procuradores de esta Cámara. Está integrado, por lo tanto, en la Red Nacional de Vuelos de Tercer Nivel, además de estar en la Red Europea de Aeropuertos. El aeródromo de León no cuenta, en este caso, con denominación siquiera de aeropuerto. Debemos apostar, por lo tanto, Señorías, por León y dejemos de vincularlo con el de Villanubla. Por otro lado, cuenta con un número de viajeros -ciento cincuenta mil pasajeros al año- que no es comparable en ningún caso en el sentido que nos ocupa. Y, desde luego, caeríamos también en un agravio comparativo que perjudicaría a la provincia de León. Así lo hemos dicho en reiteradas ocasiones en esta Comisión.

Dicho esto, sólo añadir, a modo de resumen y muy brevemente, señor Presidente: las Cortes se han significado favorablemente hacia este proyecto; segundo, la Junta de Castilla y León ha manifestado su apoyo institucional y económico; tercero, los trámites legales que

quedan por resolver, en este caso, exceden del ámbito de estas Cortes Regionales y de la propia Junta.

Por lo tanto, una vez más, Consejero, decirle que tiene el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, que sí le instamos a que siga apoyando en este caso y potenciando el futuro aeropuerto de León con las negociaciones y gestiones que crea pertinentes. Le añadimos aún más: que merece la pena cuantos esfuerzos se hagan... haga el Ejecutivo Regional en este sentido, y deseamos, además, Señoría y señor Consejero, que con su intervención hayan quedado disipadas cuantas dudas pudieran existir sobre el apoyo del futuro aeropuerto de León por parte de algunos Grupos Parlamentarios. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Cordero. En turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Para contestar simplemente a algunas cuestiones, como la planteada por el representante del Grupo Mixto, cuando dice que AENA tiene la exclusiva en la gestión de los aeropuertos nacionales.

Yo le vuelvo a repetir que no es así. Y ahora mismo, con la liberalización de la aviación comercial y la inclusión de esa normativa europea en la normativa española, hay unos claros ejemplos que usted puede ver cualquier día. En los aeropuertos nacionales (Barajas, Tenerife, etcétera) una gran parte de los servicios de explotación del aeropuerto lo llevan ya empresas privadas, que se han constituido en UTE para llevar el *handling* del aeropuerto. Y eso ocurre en uno internacional como Barajas, ¿por qué no se va a poder hacer en León, si se está haciendo en Barajas, y en Tenerife o en Las Palmas? Ya toda la gestión, toda la gestión, desde la informática, todo el control del aeropuerto en tema de cargas, en tema de transacción de viajeros, etcétera, se está llevando por empresas privadas, ¿por qué no se va a poder hacer aquí? O sea, que es que la normativa europea ha modificado la normativa española en todo lo que se refiere a los monopolios de gestión aeroportuaria. Y entonces, en este momento, usted no tiene más que comprobar esos casos que existen en cualquier momento. Lo puede hacer usted libremente.

Por tanto, yo creo, además, que es una figura que puede dar más agilidad a la gestión; porque, desde luego, si es por AENA, AENA no lo va a hacer; y ya puede ser una empresa pública con recursos públicos o no, que lo que usted conoce ahora por donde van las cosas desde hace una serie de años, también por imperativo europeo, es que las empresas públicas no reciban subvenciones del Estado. Por tanto, si tienen que buscar la rentabilidad, la

tienen que buscar a través de las fórmulas de la economía de mercado y no de otras.

Por tanto, yo lo que le digo es que esa gestión la puede hacer perfectamente una empresa mixta, una empresa con capital público, regional, provincial; y, desde luego, con las Cámaras de Comercio; porque es que sin los empresarios y sin la colaboración de las entidades financieras el aeropuerto de León va a ser difícil que tenga viabilidad. Y además yo creo que deben de estar implicados también en ello.

No es definitivo que Defensa... -me refiero a otro tema concreto-, no es definitivo que Defensa quiera ceder los controladores militares. Y por eso nosotros estamos presionando a Defensa y hemos conseguido que por escritos se nos envíe una carta -porque es lo que necesita AENA-, se diga que, igual que ocurre en Valladolid, puedan ser utilizados los controladores aéreos para el uso civil. Que no pasa nada porque se utilicen los controladores militares de León para dar el servicio a los aviones de uso civil. Por tanto, ahí la autoridad militar es la más remisa; y, sin embargo, pues, bueno, hemos conseguido que se enviase ya una carta -parece que en unos términos más concretos- a AENA para que se cedan esos servicios que son fundamentales. Incluso los de contra incendios los podríamos... se podrían pagar por la entidad que lo gestionase; pero, desde luego, los controladores son fundamentales: si no hay controladores militares, que son los que están en este momento haciéndolo, va a ser muy difícil que se pueda llevar a cabo esa autorización.

Por lo demás, solamente puedo decirle que podemos poner los plazos que queramos, y si luego los órganos responsables no los cumplen, pues, desde luego, no será una responsabilidad nuestra. Pero a mí me parece que lo que en este caso hay que hacer desde la Junta de Castilla y León es presionar ante los organismos competentes; habrá que hacerlo a todos los niveles que sean necesarios, hasta ahora hemos ido a los niveles que considerábamos más adecuados -como es el Presidente de AENA o el Jefe del Estado Mayor del Aire-, pero si hay que subir más arriba, pues subiremos más arriba para conseguir lo que yo creo que al final acabará saliendo. Lo que pasa que en estas cosas hay entidades que son más remisas y que no ven claras las cosas hasta que no se hacen bien definidos los objetivos. Pero a mí me parece que al final el uso civil de la base aérea de La Virgen del Camino pues va a ser, desde luego, irreversible y que vamos entre todos a sacar adelante ese proyecto de uso civil del aeropuerto. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión desea hacer uso de la palabra? Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, pues, por las... una

citación creo que no muy afortunada en cuanto a la crítica que se hace al Presidente anterior de la Diputación. Yo pienso que este Presidente ha sido la persona que, hasta ahora, más ha hecho por el aeropuerto de León, y no me parece justo que se cite que en una inauguración hayan puesto un cartel anunciador de algo que, porcentualmente, es más cierto que el cartel anunciador que se ha puesto, hace ya mucho tiempo, en la autovía León-Burgos. Mucha gente estaba buscando la autovía León-Burgos para poder ir por ella, y estaba anunciada, y sin embargo no estaba hecha.

El aeropuerto de León se anunció en un momento determinado. Pero es muy injusto que se digan esas cosas, viendo lo que se ve en un lado y lo que no se quiere ver en otro. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Simplemente comentar que la gran diferencia entre una y otra obra es que usted dentro de pocos meses va a poder circular por la autovía León-Burgos, y sin embargo no va a poder utilizar el aeropuerto de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Don Ángel Solares, para un turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Bueno, eso demuestra el interés que tienen por unas cosas y no por otras. Cuando ustedes realmente se interesan en un tema y se vuelcan con un tema, lo consiguen; aquello que no les interesa bajo ningún concepto no funciona porque no ponen el más mínimo interés. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Pues simplemente decirle que si nosotros tuviésemos competencias sobre... para poder hacer un aeropuerto, sin duda, ya, después de tres años lo hubiéramos hecho, con la Diputación anterior y con la actual, hubiéramos hecho ese aeropuerto. Pero como no podemos hacerlo ni la Diputación ni nosotros, pues no lo hemos hecho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Don Antonio de Meer, para hacer la pregunta u observación, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. No nos ha quedado claro un asunto, ¿no? Si al final resulta que AENA no tiene que gestionar el aeropuerto, porque puede hacerlo cualquier empresa, en un sistema liberalizado, ¿por qué tiene que dar permisos?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Pues por una sencilla razón: porque AENA es la responsable de la explotación a nivel nacional, ya sea para dar los permisos para concesiones privadas o ya sea para gestionarlo directamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Pues poco liberalizado está este asunto si uno de los competidores tiene que dar el permiso a los demás.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Pues igual de liberalizado que yo cuando damos desde Fomento las concesiones de transporte, y sin embargo nosotros somos los competentes y la explotación la hace una empresa privada; también lo podía hacer la Junta directamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el primer punto del Orden del Día, el señor Secretario de la Comisión dará lectura al segundo y último punto del Orden.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las propuestas de actuación a corto y medio plazo de la Junta de Castilla y León en materia de telecomunicaciones**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. El señor Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Examinado hasta aquí el primer punto del Orden del Día, corresponde ahora abordar la comparecencia, formulada a petición propia, en relación a los principales proyectos de actuación de la Junta de Castilla y León a corto y medio

plazo en el ámbito de la política de las telecomunicaciones.

Un mejor conocimiento de cuáles sean las perspectivas de desarrollo de la acción administrativa en esta materia a medio plazo aconseja echar la vista atrás, formulando, siquiera sea brevemente, el recordatorio de los hitos principales en que se han venido concretando las actuaciones en esta área hasta el momento presente.

En este sentido –y como bien conocen Sus Señorías–, a lo largo del pasado año mil novecientos noventa y cuatro se redactó y publicó el Libro Blanco de las Telecomunicaciones en Castilla y León, cuya funcionalidad básica se orientaba hacia la descripción de la situación de nuestra Comunidad Autónoma en relación a redes y servicios de telecomunicación disponibles; es decir, presentaba –por decirlo en términos gráficos– la foto fija de la situación de la Región en este campo, apuntando ya la necesidad de acometer un segundo momento en esta tarea de evaluación de las telecomunicaciones en Castilla y León, que se vendría a concretar en la elaboración y aprobación del Plan Director de Telecomunicaciones.

En efecto, la aprobación en mil novecientos noventa y cinco del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación de Castilla y León consumaba ese segundo momento o esa segunda fase del proceso de definición de necesidades de la Región en materia de telecomunicaciones, presentando ya una visión dinámica de lo que debería constituir el escenario futuro de este sector en la Región.

Así pues, el Plan Director abordó la definición de las necesidades potenciales de la demanda de servicios existentes y de la situación u horizonte ideal de lo que debería constituir ese escenario futuro del desarrollo de las telecomunicaciones a medio a plazo a que antes me refería, pero formulando ya las exigencias iniciales o presupuestos de partida que a corto plazo deberían ser afrontados.

De este modo, el Plan Director de Telecomunicaciones cifró esas exigencias iniciales en tres puntos fundamentales, cuyo cumplimiento se vino a materializar en el pasado año noventa y seis.

Así pues, y en primer término, el Plan Director aconsejaba la creación e implantación de un órgano directivo adecuado para la gestión e impulso de la política de telecomunicaciones, cuya finalidad fundamental fuera la de optimizar y encauzar la acción administrativa en esta materia y los esfuerzos de la Administración Regional.

La traducción organizativa de este propósito se vino a concretar –como bien conocen Sus Señorías– en la creación en el seno de la Consejería de Fomento de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transpor-

tes, cuyo titular, don Jesús Sesé, que me acompaña en esta comparecencia, aprovecho a presentar ante esta Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León.

Pero, además, el Plan Director planteaba a corto plazo la necesidad de consolidar una estructura de comunicaciones internas de la Administración Regional que, bajo la denominación de red corporativa, permitiera más adelante cerrar una malla de servicios telemáticos entre las diferentes unidades administrativas y centros directivos que integran la Administración Regional, con la vista puesta en la mejora creciente, no ya sólo de los procesos de intercambio de información en el seno de la Junta, sino fundamentalmente de la propia gestión administrativa y, consiguientemente, de la atención al ciudadano.

Consecuencia de este propósito, la Junta de Castilla y León logró, en mil novecientos noventa y seis, la intercomunicación de cincuenta y dos edificios o dependencias administrativas, dependientes todas ellas; si bien conviene insistir en el hecho de que la finalidad inicial fue consolidar esta red corporativa para –como veremos más adelante– procurar su ampliación o extensión progresiva al conjunto de la Administración Regional, recordando así lo que constituye objetivo fundamental en este campo, y que no es otro que el del perfeccionamiento permanente de la red corporativa, planteamiento este que es consustancial a la naturaleza, esencialmente cambiante, de la tecnología aplicable en este campo.

En tercer y último lugar, aquellas exigencias iniciales se concretan en la creación de la demarcación territorial para la prestación de servicios del segundo operador de telecomunicaciones por cable, previsto por la legislación vigente.

En efecto, la implantación futura de la red de cable de Castilla y León en los términos de esa legislación impone en nuestra Comunidad Autónoma, así como en el resto del territorio nacional, un paso previo, como es la aprobación de su demarcación territorial o –lo que es igual– la definición del marco territorial en el que se han de prestar esos servicios, sin la cual no sería posible la posterior convocatoria y resolución por el Ministerio de Fomento del concurso para la concesión del segundo operador.

De este modo, la Junta de Castilla y León, una vez elaborado un exhaustivo estudio de las distintas posibilidades de implantación de la demarcación territorial de Castilla y León, en el que se barajaron los diferentes escenarios posibles para su implantación, optó por la puesta en marcha de una demarcación territorial única para nuestra Comunidad Autónoma, entendiendo ésta como la mejor opción para la prestación de los servicios de la Región, cumpliendo paralelamente los requisitos exigidos por la legislación en términos de territorio uniforme y mínimo de población a cubrir.

Producto de aquella decisión, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, puso en marcha los mecanismos políticos y administrativos precisos para hacer posible la incorporación a esta demarcación del máximo posible de municipios de la Comunidad Autónoma, cuyo resultado final fue la aprobación de la primera demarcación territorial existente en nuestro país.

Ello no hubiera sido posible –y creo oportuno destacarlo ante esta Comisión– sin una actitud por parte de las Corporaciones Locales de nuestra Región que sólo puede merecer el público reconocimiento de la Junta de Castilla y León, puesto que, animada en todo momento por un espíritu de colaboración, supo ver, al margen de cualquier consideración de orden partidista o territorial, la importancia para el conjunto de la Región de la puesta en marcha de esta iniciativa.

Examinados hasta aquí los presupuestos de partida que a corto plazo centraron las acciones de la Junta de Castilla y León en el campo de las telecomunicaciones, corresponde ahora recordar cuáles son, desde la perspectiva del Plan Director de Telecomunicaciones, nuestros principales retos a medio plazo, básicamente estos objetivos se orientan a una triple vertiente: en primer lugar, hacia la modernización de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones de la Administración Regional en su gestión interna; en segundo término, potenciando la dimensión o proyección externa de esa infraestructura telemática de titularidad regional; y en tercer y último lugar, participando, mediante el ejercicio de las potestades administrativas que le reconoce la legislación vigente, en la ordenación del Sistema Regional de Telecomunicaciones, tanto en lo que se refiere a su participación en la convocatoria y resolución del concurso para la concesión del segundo operador por cable, como en la concesión de emisión de radio en frecuencia modulada.

Así pues, y en primer lugar, la Junta de Castilla y León se plantea perfeccionar y modernizar los medios informáticos de telecomunicación de que dispone, extendiendo la red corporativa a lo largo del presente año mil novecientos noventa y siete a un total de setenta dependencias administrativas, considerando como horizonte ideal la cobertura de, aproximadamente, noventa edificios, entre los que se incluirán no sólo dependencias de la Administración Regional, sino también las Diputaciones Provinciales y los principales municipios de la Región, a través de servicios para la coordinación de actuaciones en materia de protección civil que pudieran extenderse a otros campos o aplicaciones.

Pero además, y en este orden de necesidades, se encuentra en elaboración el Plan Informático de la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo fundamental es la adaptación de nuestros medios a los nuevos requerimientos tecnológicos y organizativos que indefectiblemente se han de plantear en los próximos dos o tres años, puesto que, considerando suficientes los medios disponibles en

este momento, hemos de plantearnos ya cuáles serán a medio plazo sus futuras necesidades.

En línea con este objetivo, hemos querido reforzar la coordinación eficiente de las infraestructuras y aplicaciones informáticas del conjunto de la Administración Regional, así como del personal que preste su servicio en este ámbito, a lo que responde la creación de la Comisión de Telecomunicaciones e Informática de la Administración Regional, a la que corresponde la valoración y decisión de las alternativas de renovación de nuestros medios tecnológicos.

Pero no se trata tan sólo –como ya apuntaba anteriormente– de mejorar los medios para la gestión interna, sino también de aprovecharlos para potenciar las relaciones de intercambio e información de la Administración Regional con terceras personas, no necesariamente ligadas a aquélla por relaciones de naturaleza administrativa. En este sentido, la Junta de Castilla y León se plantea la extensión en el próximo año de mil novecientos noventa y ocho del sistema de correo electrónico a un total de dos mil puestos de trabajo en el conjunto de la Administración Regional, buscando así nuevas fórmulas para el intercambio de la información.

En todo caso, el sistema de correo electrónico se viene implantando en la Administración Regional, y se caracteriza, en primer término, por buscar una extensión horizontal –y no vertical– del servicio, de modo que éste se pueda prestar entre unidades administrativas, o colectivos laborales, o centros directivos homogéneos.

Paralelamente, y en segundo lugar, se está utilizando una tecnología compatible tanto con las exigencias de la normativa europea, en este campo, como con las aplicaciones que de hecho se utilizan fuera de Europa, con la finalidad fundamental de asegurar la conexión con todo el mundo.

Resulta de especial interés en este punto el trabajo que en la actualidad se está desarrollando por la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de un modelo uniforme para el intercambio de la información de modo electrónico entre la Administración Regional y las personas, instituciones o empresas que, de modo más o menos permanente, mantienen relación con aquélla, y a las que potencialmente les puede interesar disponer de medios de comunicación electrónica con los servicios administrativos de la Junta de Castilla y León.

El tercer y último gran apartado de las propuestas de actuación a medio plazo en materia de telecomunicaciones afecta a nuestra participación en el proceso de ordenación del Sistema Regional de Telecomunicaciones.

Como ya adelantaba, esto se concreta en dos ámbitos bien definidos, como son la convocatoria del concurso

para el segundo operador por cable en Castilla y León y la concesión de frecuencias de FM.

Iniciando este último apartado de la exposición por la situación actual de la concesión de frecuencias de FM, cabe indicar cómo la publicación de su concurso se ha visto retrasada por la demora en la aprobación del denominado "Plan Nacional de Frecuencias", en la medida en que es este instrumento el que, de modo concreto, identifica y asigna las frecuencias de FM correspondientes a cada Comunidad Autónoma.

De este modo, y pendientes de una próxima aprobación del Plan Nacional por el Gobierno de la Nación, es intención de la Junta proceder de modo inmediato a la convocatoria de este concurso en Castilla y León tan pronto como aquella aprobación se materialice.

Con respecto, a continuación, al segundo operador por cable, como recordarán Sus Señorías, el pasado veintiséis de febrero el Boletín Oficial del Estado publicaba la convocatoria de su concurso de concesión. Con esta publicación no sólo Castilla y León se convertía en una de las primeras Comunidades Autónomas que accedía a este concurso, sino que, además, se cerraba en un importantísimo... se cerraba un importantísimo ciclo en la configuración del futuro de las telecomunicaciones en la Región. Ciclo que -como ya antes señalaba- se vio presidido por una profunda colaboración con las Corporaciones Locales durante el proceso sobre todo de definición de la demarcación territorial, que se ha visto extendida a la fase posterior de configuración, junto con el Ministerio de Fomento, de las bases de esta convocatoria.

No hace falta recordar que la Administración Estatal, a través del Ministerio de Fomento, es titular competencial de esta convocatoria, si bien la concreta definición en cada caso o aspecto de sus requisitos ha sido producto de una fructífera colaboración entre ambas instancias, permitiendo así plasmar los puntos de vista de nuestra Comunidad Autónoma, al entender que éste era el mejor sistema de trabajo para asegurar que la concesión que finalmente se otorgue sea la más adecuada a los intereses de nuestra Región.

En lo fundamental el propósito ha sido doble: asegurar -de un lado, y en clave de vertebración territorial y cohesión social de la Región- que los servicios y las tarifas sean homogéneas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y que, además, adoptando un criterio de general eficiencia económica mediante la libre competencia, esta tarifa y servicios sean los mejores.

Para una mejor comprensión del significado de esta convocatoria pudiéramos aquí resumir sus principales aspectos en los siguientes puntos:

Primero, se parte de un concepto flexible de la tecnología utilizable, de forma que se hace posible la utilización de infraestructuras alternativas al cable para asegurar la extensión del servicio al conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma, en el entendimiento de que lo importante es el qué se transmite y no cómo se transmite.

Segundo, se busca un despliegue razonable de las infraestructuras, asegurando un mínimo de implantación en el plazo de cuatro años a las poblaciones de más de treinta mil habitantes, y un proceso progresivo de establecimiento en el resto del territorio hasta los quince años.

Tercero, como consecuencia de lo anterior y siempre, por supuesto, a salvo de las ofertas concretas que se formulen en el concurso, es previsible que, partiendo de una inversión total de veinticinco mil millones de pesetas, el 50% de éstas se concrete en un plazo de dos o tres años, y no más allá de los catorce o quince esté ya realizada la inversión principal, pues, a partir de esta fecha, sólo restarán inversiones de mantenimiento.

En cuarto y último lugar, en todo caso el concurso prima las condicionantes que, desde el punto de vista de la Comunidad Autónoma, pueden resultarnos más beneficiosos, y que podemos concretar en aspectos como: el mejor aprovechamiento de las infraestructuras ya existentes, la creación de empleo directo e indirecto, la protección del medio ambiente y el más rápido despliegue de las infraestructuras; así como, más específicamente, que la sede social de la empresa concesionaria se sitúe en Castilla y León y que su explotación potencie los valores culturales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma.

En suma, éstas son las principales propuestas que la Junta formula en el campo de las telecomunicaciones a corto y medio plazo. Y aun cuando el debate ante esta Cámara y las perspectivas aportadas por los distintos Grupos Parlamentarios aquí presentes estoy seguro que nos permitirá profundizar y detallar las líneas futuras de actuación, no quisiera concluir esta intervención inicial sin recordar cómo el desarrollo de las telecomunicaciones constituyen, para nuestra Comunidad Autónoma, una oportunidad y un reto de decisiva importancia, de modo que, en manos de todos nosotros, en manos del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León está el saber aprovechar las posibilidades que este instrumento nos concede. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de Portavoces. En primer lugar tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. No vamos en esta ocasión a hacer ningún tipo de valoración política, al menos en esta

intervención, veremos a ver en la segunda; pero sí queríamos preguntarle al señor Consejero una cuestión puntual y concreta, y es: en qué situación se encuentra, ha dicho... -me refiero a la concesión de frecuencias moduladas-, ha dicho que se sigue a la espera de la aprobación del Plan Nacional de Frecuencias. Yo no sé si ya en el Ministerio se baraja alguna fecha o algún mes, o alguna fecha aproximada para que se apruebe ese Plan Nacional de Frecuencias, y, acto seguido, dijo el Consejero que de forma inmediata se procederá a efectuar por parte de la Junta el concurso.

Yo quisiera que me explicase el señor Consejero en qué momento se encuentra el concurso, es decir, si se va a convocar el concurso con el correspondiente plazo para presentar solicitudes, etcétera; o, por el contrario, ese concurso ya está en una fase más avanzada y hay algún plazo que se ha cerrado ya. Yo eso no lo tengo muy claro.

Es lo único que en esta primera intervención desearía saber, sin perjuicio de lo que podamos comentar en la segunda. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. El mundo de las telecomunicaciones, pues es un mundo permanentemente cambiante, a una velocidad... a una velocidad... (*Corte de micrófono.*) ...de manera que las decisiones que se toman en un momento determinado -por actuales que parezcan, y las Administraciones Públicas suelen tener una tradición de retraso en estas cosas- están realmente anticuadas cuando se llevan a la práctica, porque entonces ya existirá una nueva tecnología o una nueva situación que... a la que será preciso adaptarse. Y tenemos un buen ejemplo de esto en algunas de las políticas nacionales del Partido Popular. Porque todos recordamos el énfasis con el que los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se lanzaron a hacer unos concursos de cableados de ciudades siguiendo instrucciones muy precisas del partido de Madrid y que ahora, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Valladolid, a la hora de resolverse, lo declaran desierto. ¿Por qué? Porque hay muchas acciones de este tipo que se sabe cómo se empiezan pero no cómo se acaban. Y, sin embargo, este tema del avance permanente de la tecnología, de las nuevas situaciones, pues yo creo que tampoco debe llevarnos a la melancolía, a pensar que es difícil afrontar el asunto, sino que se deben redoblar los esfuerzos y la Junta debe hacerlo -nosotros creemos que en parte lo está haciendo-, porque las Administraciones Territoriales, pues tienen competencias, deben dar respuesta, deben organizarse.

La Junta, la verdad es que ha tardado muchísimo en organizarse en esta materia, en tomarse esta materia en serio. Ahora, renunciando por fin, pues a los falsos

mensajes de austeridad que en otros apartados sigue teniendo, pues existe una Dirección General de Telecomunicaciones; un órgano capaz de entrar en estos asuntos, adoptar criterios, fijar líneas de actuación a cuyo Director General, pues nosotros felicitamos por el nombramiento y deseamos todos los éxitos. Ese órgano administrativo llega tarde, pero existe; y, además, no tiene recursos, yo creo que es probablemente de las Direcciones Generales de la Junta que funciona en la más alta de las precariedades de medios técnicos y económicos.

Y, probablemente porque esto ahora existe, pues vamos a hablar de unas actuaciones que se remontan -lo ha dicho el Consejero- al año noventa y cuatro, que es cuando se redacta el Libro Blanco de las Telecomunicaciones -que el Consejero de Fomento ha tardado tres años en traer a esta Cámara-, y de actuaciones del año noventa y cinco, que es cuando se aprueba el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones -que el Consejero tarda dos años en traer a esta Cámara-; lo cual, pues, también tiene algo de ventaja, porque ya no es sólo un plan de futuro sino que podemos ver algo, qué ha pasado, qué ha pasado con él.

En ese Plan, en la propia introducción, el Consejero apuntaba algunas actuaciones, como, por ejemplo, hablaba de las grandes actuaciones del Plan -y, de ellas, pues, sólo muy parcialmente ha hecho referencia ahora-.

La primera era que había que hacer en Castilla y León un pacto por la innovación telemática, pacto del que no ha hecho ninguna referencia.

Un programa de aplicación de las nuevas tecnologías a la mejora de los servicios públicos, como Sanidad y Educación, y simplemente nos ha hablado de una red corporativa que llega a cincuenta edificios, titularidad de la Comunidad Autónoma; pero nos gustaría saber, esos cincuenta edificios, qué porcentajes de los edificios, de los servicios que la Junta tiene en el territorio de la Comunidad Autónoma. Porque sospechamos mucho que entre esos cincuenta edificios no hay ninguno dedicado... o muy pocos dedicados a Sanidad, ¿están los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma conectados con esta red? O a Educación, que eran los dos objetivos prioritarios que el Consejero marcaba en la presentación del Plan.

Y luego hablaba de la captación de la inversión privada, y de ese asunto el Consejero tampoco ha hecho una referencia especial.

El Plan se queda anticuado, lógicamente; eso es inevitable; eso no lo vamos a criticar, porque el plan dedica apartados enormes al tema de la demarcación, lógicamente, entonces, en el año noventa y cinco, pues, no se sabía muy bien cómo iba a evolucionar el asunto. Se hablaba de redes de distribución interdistritos, porque

no se sabría si habría varios distritos, o del distrito único, de la conexión de las redes nacionales e internacionales -a las que tampoco se ha hecho referencia-, y ahora es cierto que estamos en la demarcación única.

Nosotros hemos apoyado la demarcación territorial única del segundo operador de telecomunicaciones por cable, y no creemos que el Consejero pueda este tema simplemente tratarle como una iniciativa de la Junta -que sí que es una iniciativa de la Junta-, como un agradecimiento a las Corporaciones Locales -que sí que hay que agradecer a las Corporaciones Locales que se hayan optado por la demarcación territorial única-; pero el Consejero debería reconocer el esfuerzo que los Grupos Políticos hemos hecho en apoyar la demarcación territorial única. Porque, evidentemente, las Corporaciones Locales están formadas por los mismos Grupos Políticos normalmente que nos sentamos hoy aquí, y, nosotros, desde los Grupos Socialistas de los Ayuntamientos hemos apoyado esa demarcación territorial. Y se nos podían plantear dudas si desde un punto de vista estrictamente -digamos- partidista era buena, era mala la demarcación territorial única; pero hemos superado todo eso pensando que en Castilla y León, o habría una demarcación territorial única o habría multitud de pequeñas localidades, multitud de pequeños municipios que nunca tendrían acceso a estas redes de servicio.

Yo creo que esto del acuerdo de las fuerzas políticas -que yo creo que hay que poner aquí encima de la mesa y el Consejero no lo ha hecho- en apoyar la demarcación territorial única, en ese sentido de solidaridad de todas las fuerzas políticas es algo que hay que remarcar.

Y luego el Plan, el Plan Director de Infraestructuras, de Servicios y Telecomunicaciones, pues tiene una larguísima serie de actuaciones que se enuncian, como: planificar, participar, gestionar, implantar, fomentar, colaborar, proporcionar, tramitar... Yo creo que está casi toda la primera conjugación al completo. Y sobre eso... y nosotros creemos que en realidad se han hecho bastantes pocas cosas.

Me refiero a la red corporativa, nos gustaría saber cuántos edificios tiene la Junta en este momento; esos cincuenta ¿qué representan?, ¿qué porcentaje representan esos cincuenta edificios?, ¿qué porcentaje representan los setenta?, o ¿qué porcentaje representarían los noventa?, que creemos que es bajísimo y donde no se va a llegar a muchos sitios, que es fundamental que están conectados a estas redes, como los centros de salud, donde se pueda conocer el historial clínico de cada paciente en cada punto del territorio, o a los centros educativos, donde se puedan conectar a redes de información que no es posible, a datos que no es posible captar en territorios aislados.

Se hablaba, ya lo he dicho antes, del pacto regional para la innovación telemática, no se ha hablado nada de ello; se hablaba del Centro Regional para el desarrollo

de la telemática, no se ha hablado nada de ello; y se hablaba de la implantación de infraestructuras de redes de banda ancha, que supongo que está relacionado con el segundo operador.

Y el Plan acababa con cosas muy concretas a las que tampoco se ha hecho referencia. Hablaba de recursos económicos, decía que había que hacer un esfuerzo importantísimo, que había que captar capital privado, fondos institucionales, que había que lograr concentración y eficiencia Pero decía que en el periodo del Plan, que es del año noventa y cinco al noventa y nueve -si mal no recuerdo-, la Junta aportaría 10.000 millones de pesetas. Nosotros no hemos visto esas cifras, ni cifras que se le parezcan, ni en el Presupuesto del noventa y seis, ni en el Presupuesto del noventa y siete, y nos gustaría que el Consejero especificara de qué manera la Junta va a invertir esos 10.000 millones de pesetas que el Plan Director incluye.

Hablaba de las etapas. La primera etapa, que era el año noventa y cinco, que era de lanzamiento; eso ya está pasado, el Plan ya está lanzado; hoy aquí lo vemos cuántos años... casi con doce años de retraso. Uno segundo de consolidación, en el que se tenían que concretar los proyectos, captar la financiación y hacer las primeras actuaciones de la red corporativa, que eso es de lo único que se ha hablado. Y luego un desarrollo continuado, en el año noventa y siete, noventa y ocho y noventa y nueve, que es en donde estamos; pero me parece excesivamente precipitado pensar que los objetivos del Plan se van a cumplir dentro de año y medio, que es cuando el Plan acaba.

Y luego hay otros factores que influyen, y entre ellos -digamos- lo que puede opinar la población o lo que pueden opinar otros órganos. Yo, en todo lo que se ha referido el Consejero de establecimiento de medios de comunicación telemáticas, han sido siempre referidos a actuaciones dentro de la Administración, o dentro de las Administraciones, o de relaciones privilegiadas de la Administración con ciertos suministradores o personas que tienen una vinculación particular. No hemos oído hablar nada de relaciones de los particulares, del ciudadano con la Administración de la Comunidad Autónoma por procedimientos de este tipo; y eso es algo que se está haciendo hoy en día en muchos Ayuntamientos y en muchas administraciones, que un ciudadano cualquiera sea capaz de entrar en estas redes y consiga información sobre la tramitación de su expediente de subvenciones, sobre la tramitación de su situación con relación a la sanidad de la Comunidad Autónoma, o cualquier otra situación personal.

Yo creo que estos medios no pueden quedarse sólo internos dentro de la Administración, sino que hay que abrirlos a los ciudadanos; y de eso el Consejero no ha dicho nada.

O de sugerencias que llegan desde fuera. Y es muy reciente -de fecha veintiséis de noviembre- un informe del Consejo Económico y Social que pide a la Junta de Castilla y León que haga algún tipo de cosas; por ejemplo, que haga un Plan Regional de Incorporación de Telecomunicaciones; me gustaría saber qué opina la Junta de esto. O que se proponga un gran acuerdo con empresas, sindicatos, Administraciones, operadores, para la formación permanente y ocupacional; nos gustaría saber qué opina la Consejería de Fomento de esto. O que se creen órganos de coordinación interna; el Consejero ha hablado de uno de ellos, pero parece que es un órgano de coordinación interna todavía muy... digamos, Junta-Junta, ignorando que la Junta de Castilla y León hoy es algo más que sus propias oficinas, que la Junta de Castilla y León está relacionada, porque dependen de ella las Universidades de la Comunidad Autónoma; y nos gustaría saber si algún acuerdo con las comunidades... digo con las Universidades -perdón- en esta línea se ha abierto; si algún acuerdo con la Educación No Universitaria, pero próxima a transferir, hay para lograr estos tipos de coordinación; con la Sanidad, tanto la sanidad que depende de la Comunidad Autónoma como la Sanidad que todavía depende de la Administración del Estado.

Por mi parte, no quiero alargarme mucho más. Sólo señalar que este Plan se presenta en esta Cámara con un enorme retraso, con un enorme retraso. Que, por lo tanto, ya podemos juzgar parte de su cumplimiento, lo cual también es una ventaja. Y nosotros creemos que es un Plan que se ha quedado, en parte, obsoleto porque la realidad en esta materia avanza mucho más deprisa que lo que nosotros -y lo digo en general- somos capaces, probablemente, de seguir. Y que hay... desde aquel año noventa y cinco hasta ahora han surgido muchas nuevas realidades, muchas nuevas situaciones, que hacen que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Fomento no puedan seguir hablando de este Plan, sino que debiera estar introduciendo factores nuevos como los que habla el Consejo Económico y Social. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, gracias a la presencia aquí del Consejero a petición propia. Y gracias por su exposición, que yo considero que ha sido amplia, concreta y -a diferencia de lo que opina algún Portavoz de la Oposición- precisa.

Desde luego, no deseo empezar estas palabras -como ha hecho mi antecesor en el uso de ella- hablando de cuestiones fuera del tema; aunque sobre este tema que nos trae, el tema de la cuestión, el tema de telecomunicaciones, se podría hablar muy mucho en ambas con ver actualmente lo que dicen los medios de comunicación.

Pero no seré yo quien lo cite. Voy a intentar centrarme en dos aspectos de la exposición. Y al igual que ha hecho el antecesor de la palabra, pues voy a ir -digamos- recorriendo un poco lo que el señor Consejero ha indicado.

Como frontis de entrada, y en lo hecho ya, se pone de manifiesto -guste o no guste a la gente- que... la ejecución paulatina del programa político que defendió el señor Consejero sobre esta materia. Y se va cumpliendo lo prometido, evidentemente, en mayor o menor grado. Siempre, por muy bien que se haga, siempre habrá más peticiones y más perfecciones, evidentemente; es la obligación de otros Grupos Parlamentarios; yo también puedo tener esas apetencias, pero creo que se va cumpliendo adecuadamente bien.

En primer lugar, se ha empezado citando el Libro Blanco de las Telecomunicaciones; como se ha dicho, la foto fija de la situación. Hay estaba hecho ya en el noventa y cuatro. De forma pausada y de forma lógica, el siguiente paso era el Plan Director de las Infraestructuras para... y Servicios de Telecomunicación, para ver cuáles son las necesidades a corto y medio plazo. Para ello había que crear una Dirección General, y ya está creada, y ya está funcionando.

En segundo lugar, este Plan Director contemplaba la consolidación de las estructuras de las comunicaciones en dos vías: una de ellas, las internas, que me parece que han citado cincuenta y cuatro edificios de la Administración Regional ya interconexiónados, que quieren ampliar; evidentemente, pueden ser más, podrían haber sido más, pero yo creo que estamos en el buen camino.

Y sobre todo una cosa importante que se ha puesto de manifiesto es el inicio de la extrapolación hacia afuera. ¿Y hacia quién fuera? Pues, evidentemente, hacia empresas, en un futuro, y ya sobre instituciones, que son las que con más frecuencia necesitan de datos o conectan con la Administración Regional. No somos un núcleo aislado, no estamos aislados de la vida social, de la vida ciudadana de Castilla y León, sino que estamos conexiónados. Y como, lógicamente, somos noveles o somos muy jóvenes en esta nueva dirección, se está empezando poco a poco, pero sin pausa. Lo que se prometió se está cumpliendo.

El tercer punto dentro de este Plan Director de Infraestructura es la creación de esa demarcación territorial para la prestación de servicios del segundo operador por cable. Y aquí hay que decir una cosa -yo estoy de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista-: los Grupos Parlamentarios han actuado, evidentemente, desde sus municipios. Pero sí que se recoge de forma clara y precisa el gran consenso habido, la gran cantidad de municipios que han avalado esta postura. Pero no solamente ello, hay unos avales externos que permiten, o que adulan, o que ayudan a estas actuaciones. Por ejemplo, por citar la Universidad de Valladolid, por citar el

Centro... el CES. Bueno, yo creo que hoy en día –y esto es conocido, y si no me alegraría mucho ponerlo de manifiesto en estas Cortes– está como de ejemplo en otras Comunidades Autónomas preguntar cómo se ha hecho aquí, cómo se ha conseguido. Bueno, que cuando otras Comunidades piden cómo se hace es que algo bueno tendrá.

Por otro lado, yo creo que esto indica una... que es un signo de modernidad y de desarrollo la interconexión de estos edificios, que puede ser muy obvio, pero, lógicamente, parece ser que somos de las comunidades, en este aspecto, pues más avanzadas.

Creo, por tanto, que esta tercera función de este Plan Director se está produciendo, que tenemos gente que nos avala, gente que nos anima. Luego, por lo tanto, yo agradecido en ese aspecto a la gestión que está haciendo.

Bueno, y esto es en cuanto a lo que se ha hecho o lo que se ha citado que está ya en marcha; que –repito– podía ser más –no me cabe la menor duda–, ¿eh?, pero yo creo que vamos bien.

Y en el futuro, bueno, pues yo creo que se impone también una cosa... Y bueno, alguno de los que estamos aquí tuvimos responsabilidades, tanto en este Grupo Parlamentario como otro, en el Gobierno, y todos sabíamos las necesidades que eran tan importantes en la modernización de los sistemas informáticos, tanto para nuestra Administración Regional como –como he citado antes ya– con otros entes, con otras instituciones. Bueno, pues está tomando cuerpo, está formándose, está yendo cada vez más hacia adelante; y sobre todo independiente de nosotros, evidentemente en una proyección externa, como ya se ha citado.

Por otro lado, en esa ordenación del Sistema Regional de Telecomunicaciones, ¿eh?, pues bueno, ya se ha citado que tan pronto el Gobierno de la Nación haga este Plan General para poder actuar y poder hacer la convocatoria y concurso de la segunda convocatoria del operador por cable... perdón, del segundo operador por cable, pues yo creo que –lo ha anunciado el señor Consejero– estaremos preparados para ello.

Y en cuanto a las emisoras de Frecuencia Modulada, tres cuartos de lo mismo.

Bueno, esto es... yo en esta primera actuación ya quiero terminar, un poco, lo que en esta segunda parte se ve de futuro. La pregunta que yo me hago es: si realmente en la primera parte se ha ido ejecutando lo prometido en el Programa, se ha ido viendo; y me da... me avala esta afirmación mía el hecho de que un Portavoz de un Grupo Parlamentario, evidentemente, está exigiendo más de lo hecho, pero lo acepta; otro Portavoz no tiene interés en este tema y no está; y el tercer Portavoz de otro Grupo Parlamentario nada más que ha tenido una

pregunta muy lógica, de preguntar una fecha; quiere decir que sobrenada o está en el aire la aprobación tácita de lo actuado hasta ahora.

Ante eso, a mí me cabe la última pregunta: ¿por qué se ha de dudar de lo que se va a hacer en el futuro de esa segunda parte? Yo creo que, si se ha demostrado lo que se ha hecho hasta ahora que se había prometido, esto, en el fondo, es una extensión de lo actuado ya. Y yo, desde luego, este Grupo Parlamentario, en este aspecto, no tiene ninguna duda. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para contestar a las distintas intervenciones de los distintos Portavoces, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Contestando a la pregunta planteada por el representante del Grupo Mixto, debo manifestar que el Plan de Frecuencias está a punto de aprobarse en el Consejo de Ministros; yo no sé si irá en este próximo o en el siguiente. Se nos ha dicho ya últimamente que iba a ir muy pronto. Y por nuestra parte tenemos todo preparado. Está preparada la orden de iniciación del concurso; y, por tanto, en el momento en que se apruebe por el Consejo de Ministros, y cumpliendo los plazos que se establecen legalmente, sacaremos adelante el concurso, porque nosotros, por nuestra parte, lo tenemos todo preparado.

Por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Socialista, contestar a algunas cuestiones que ha planteado. Este Consejero pidió la comparecencia a petición propia para explicar todo este tema, toda la política de telecomunicaciones, en agosto de mil novecientos noventa y seis; por tanto, la voluntad de la Consejería ha sido siempre la de explicar cuanto antes y cuanto más ampliamente mejor la política que se iba a seguir en este asunto.

Respecto a los acuerdos municipales, yo creo que el cableado a mí me parece que no es negativo. Es decir, el hecho de que los municipios... hayan cableado en algunos municipios ya, en más o en menos, para extender su red, pues, eso es positivo porque eso es adelantar trámites futuros. Y el planteamiento municipalista al que usted se refiere se debía a una ley que era una ley hecha por el Gobierno anterior, en nuestra opinión –y lo dijimos, y además yo creo que con toda legitimidad–, una ley insuficiente y deficiente, hecha deprisa y corriendo, por motivos electorales. Pero, desde luego, nosotros entendíamos que era un proyecto regional; y como era un proyecto regional, los distintos intereses de los municipios podían estar perfectamente englobados en lo que después ha sido la demarcación.

Y, por tanto, eso es lo que hemos transmitido a los Ayuntamientos, y es lo que los Ayuntamientos han

entendido y han llegado a un acuerdo. Y, efectivamente, yo, cuando he mostrado mi agradecimiento a los Ayuntamientos, lo estaba haciendo, lógicamente, a todos los Grupos que forman parte de ese Ayuntamiento. O sea, que no quedaba excluido el reconocimiento o el agradecimiento a los Grupos que forman parte de cada Ayuntamiento cuando me estaba refiriendo al agradecimiento en los Ayuntamientos. Porque en muchos casos, o en la mayoría, lo han tomado por unanimidad. O sea, que yo me estaba refiriendo a todos los Ayuntamientos que han tomado esos acuerdos.

Usted ha planteado: ¿cuánto significan los edificios? Pues los cincuenta edificios suponen el 80% de los empleados. Por tanto, yo creo que es una cifra importante para el tiempo en el que llevamos desarrollando este asunto.

Habla usted también de los medios económicos escasos de la Dirección General. Bueno, pues yo tengo que decirle que, desde luego, en este caso es muy similar, por lo que hemos estado viendo... y en esto hay intercambios de información, y de opiniones, y de trabajo con otras Comunidades Autónomas, y es muy similar a otras Direcciones Generales similares que existen en otras Comunidades Autónomas de las competencias como las nuestras, ¿no? Incluso en algunas que tienen más competencias, pues tampoco tienen mucho más que nosotros.

Porque yo creo que, en este caso, no está sólo en tener un alto presupuesto, un altísimo presupuesto, sino en trazar en los primeros años... y no creo que en dos o tres años que se lleva trabajando en esta materia en Castilla y León sea insuficiente, o sea un retraso importante ni mucho menos, a la vista está que hemos hecho un esfuerzo tan importante... hasta el punto de que, en este momento, hemos sido de las primeras Comunidades Autónomas que tenemos preparado todo el proyecto de televisión por cable del segundo operador, y que, precisamente, por ser de los primeros, el Gobierno Central ha tenido que aprobar en el Boletín Oficial del Estado, a nosotros y a Cataluña, los concursos del segundo operador solamente, porque éramos los que ya lo teníamos terminado.

Por tanto, eso demuestra hasta qué punto ninguna Comunidad Autónoma, ninguna otra entidad ha sacado adelante el concurso, el desarrollo de las demarcaciones territoriales -que es complejo, que hay necesidad de muchos acuerdos municipales y de mucha tramitación-, y, sin embargo, nosotros hemos sido junto con Cataluña las dos primeras Comunidades Autónomas que el Gobierno Central ha aprobado para sacar adelante en el Boletín Oficial del Estado el concurso de segundo operador. Si no hubiera estado listo, si hubiéramos estado tan retrasados, pues, obviamente, no nos lo hubieran sacado.

Yo creo que los medios técnicos de la Dirección General en este momento son comparables con cualquier

Comunidad Autónoma en nuestras competencias. Y, desde luego, tenemos la tecnología moderna, compatible con las normas europeas y americanas, ya en aplicación; tenemos una red virtual con conmutación propia y con transmisión efectuada adecuadamente; tenemos los sistemas de gestión de última generación, que estamos aplicando; tenemos las aplicaciones informáticas futuras basadas en sistemas de trabajo, para facilitar el aprendizaje de los funcionarios. Por tanto, yo creo que estamos en las mejores condiciones para lo que en este tiempo llevamos trabajado.

Y, por tanto, pocas Administraciones tienen -por la... o su ausencia de las tecnologías que han aplicado anteriormente- un futuro como el que tenemos nosotros, que tenemos por delante la aplicación de medios, como el correo electrónico, en los que nosotros estamos trabajando ya, que otras muchas van a tener que modificar toda su tecnología actual porque ya no les sirve, porque ya tienen... -como usted ha dicho- pues pasado ya o anticuado el sistema.

Yo lo que sí le puedo decir, en cuanto al retraso en crear la estructura, en cuanto al retraso a tener el Libro Blanco, o en cuanto al retraso al Plan Director: desde luego, todo lo contrario. Hemos sido de los primeros en sacar adelante un Plan Directorio, un libro blanco. Yo recuerdo que cuando nosotros estábamos sacando adelante el Libro Blanco con Telefónica, pues nos decía la propia Compañía Telefónica que solamente había dos Comunidades Autónomas que ya lo tenían hecho, que eran Cataluña y Galicia -que lo habían hecho además Telefónica con ellos-, y que nosotros éramos la tercera Comunidad que lo estaba llevando a cabo.

Por tanto, yo no sé por qué dice usted que el Libro Blanco y el Plan Director se están desarrollando con retraso. Yo creo que, al contrario: estamos en este momento haciendo las cosas bien, con rigor, cumpliendo los objetivos que nos hemos marcado en el Plan de forma adecuada. Se ha hecho -como usted ha dicho- el lanzamiento en el primer año, se han concretado los proyectos en los dos años siguientes, es decir, noventa y seis y noventa y siete; y se están ejecutando en este momento varios de ellos que estaban marcados en el Plan.

Por tanto, no sólo no hay ningún retraso, sino que, por el contrario, estamos yendo adecuadamente para cubrir las necesidades en ese mundo.

Y usted habla de cómo haremos para que los ciudadanos se beneficien del Plan. Pues, hombre, yo sobre ese tema tengo que decirle que es utópico pensar... precisamente porque todavía la baja cultura telemática de la población, y el escaso equipamiento son los que son, pues es utópico pensar que los ciudadanos sean los primeros en relacionarse electrónicamente con la Administración. Yo creo que no va a ser así. Primero van a ser, seguramente, las empresas las que se van a relacionar -ya lo

están haciendo, ya lo están siendo las primeras en relacionarse con la Administración-, y después serán los ciudadanos. Porque, efectivamente, estamos ya poniendo en marcha, precisamente para ellos, una serie de centros, como es un centro servidor de la Junta en Internet -que ya está accesible, donde ya el ciudadano puede acceder-. Utilizamos para ello los medios más sofisticados y más apropiados, para que al ciudadano de cualquier sitio, no sólo de Castilla y León, sino de cualquier país, pueda acceder a esa información; y sobre todo en los temas que nos interesan más, como son los culturales, los administrativos, o los estadísticos de la propia Junta; y que lo reciban en las mejores condiciones de velocidad y tiempo de acceso y de operatividad. Eso es lo que tenemos que buscar.

Y yo creo que sobre eso la Junta está dando, además, un ejemplo al resto de Administraciones, Provinciales y Locales, desde el momento en que estamos ya llevando a cabo proyectos concretos para desarrollar con las Diputaciones o con los Ayuntamientos una serie de trabajos, una serie de proyectos, en los que ellos van a estar implicados necesariamente, pero que hasta ahora no podían desarrollar y no van a poder desarrollar, porque tienen menos medios.

Ése era uno de los objetivos, precisamente, del Plan Director: el apoyar a las instituciones y a las Administraciones Locales con menos medios para que tengan acceso a servicios telemáticos, a los que difícilmente van a poder tener acceso con sus medios económicos. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien es cierto que nuestra idea primera era no intervenir en el debate, puesto que cuando el Consejero solicita la comparecencia para informar, lógicamente, nosotros nos damos por informados; y cuando tengamos interés en que nos informe de alguna cuestión en concreto, solicitaríamos la comparecencia.

En ese sentido, a él le pareció oportuno informar a esta Comisión, y nosotros nos dimos por informados. Pero parece que se deduce que "el que calla, otorga" -por lo menos de las palabras del señor Zamácola-, y yo, sin entrar en muchos detalles, que ya entraremos cuando a nosotros nos parezca oportuno, a mi Grupo, sí quiero manifestar varias cosas.

Primero, ¿consenso en la demarcación única? Ni hablar. Nosotros nos oponemos radicalmente. Pero lo hemos dicho ya hasta la saciedad. Si además es contrario a nuestro espíritu y a nuestro punto de vista político. ¿Cómo vamos nosotros a apoyar una demarcación única

en la Comunidad Autónoma, si lo que queremos es que se diferencie en todo en esta Comunidad Autónoma dos regiones: la región de Castilla y la región de León. Nosotros apoyaremos, apoyaríamos, apoyaremos la demarcación territorial... al menos doble, una para León y otra para Castilla.

Además, fíjese... y tiene gran importancia eso, no crea usted que no, desde nuestro punto de vista político es un tema de gran trascendencia, porque esta Ley del Cable lo que supone es coser con cable, pues a esta Comunidad en una sola pieza y, además, sin posibilidad de diferenciar a unos de otros. Y eso nosotros, lógicamente, no lo podemos admitir; sería incongruente con nuestros razonamientos y nuestra posición política.

En ese sentido, no somos partidarios, somos contrarios a la demarcación territorial única. Y, es más, estamos estudiando incluso la legalidad de esa demarcación territorial única. Estamos estudiando si se ajusta a Derecho, si se ajusta a la Ley del Cable, si es posible que haya una demarcación que afecte a más de dos millones de ciudadanos, o, por el contrario, haya un tope -que es el de dos millones de ciudadanos-, y, a partir de ahí, no se puede crear una demarcación que vaya más allá. Desde luego, lo estamos estudiando.

Insisto, nuestra solución, que era la demarcación territorial doble, solucionaría ya ese problema que va a plantear la Ley.

Y, desde luego, políticamente poco vamos a hacer, o poco podemos hacer; evitar el consenso sí. Es decir, ¿se aprobará la demarcación territorial única por mayoría aplastante? Pues es posible; pero, desde luego, no con el consenso de todos los Grupos con representación en estas Cortes, porque nosotros nos oponemos.

A lo mejor donde tenemos más posibilidades es en los Tribunales. He insistido: estamos estudiando todos los posibles recursos que se puedan plantear ante los Tribunales contra la demarcación territorial única, en función, entre otros argumentos, de que esta demarcación va a afectar a más de dos millones de ciudadanos, y eso la Ley del Cable no lo permite.

Y es ahí donde tenemos nuestro empeño. Pero no nos ha parecido oportuno hoy el entrar en detalles, o el desvelar más cuál es nuestra posición, puesto que la política ya la hemos manifestado e, insisto, estamos analizando... -y lo decimos para que a nadie le pille de sorpresa- pues la posibilidad de recurrir ante los Tribunales esa demarcación territorial única.

Y dicho esto, a modo de aclaración y de que quede, pues bien claro que no apoyamos la demarcación única para el cable, que nos oponemos políticamente y que buscaremos si tenemos argumentos... todo eso es discutible, lógicamente, pero buscaremos, o analizaremos si

existen argumentos para oponernos también jurídicamente.

Eso, desde luego, es algo que queremos que quede bien claro en esta Comisión, y en lo sucesivo, pese a que es la postura que hemos mantenido ya en público y en privado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Empezaría por una rectificación, porque a veces el Consejero de Fomento confunde las cosas, yo no sé si voluntaria o involuntariamente, ¿no? Cuando yo he hablado de los retrasos, ha sido de los retrasos en presentarlo en esta Cámara. No vale decir si otras Comunidades Autónomas lo tenían o no, o no lo tenían. A esta Cámara sólo tiene que traerlo la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Que, ese retraso ha sido de tres años en el caso del Libro Blanco, o de dos años en el caso del Plan Director, lo reconoce todo el mundo. Usted mismo ha dicho que pidió la comparecencia en agosto del noventa y seis, cuando ya el Plan estaba aprobado en el noventa y cinco. Y si de agosto del noventa y seis a marzo del noventa y siete se ha tardado en reunir esta Comisión, ése es un problema del Grupo Político mayoritario que controla esta Cámara, no de la Oposición. Es que muchos de los problemas de este Parlamento... -como se ha visto antes en la Proposición... digo, en la comparecencia solicitada sobre el tema del aeropuerto de León- actúa con una lentitud pasmosa por -nosotros creemos- voluntad política del Grupo mayoritario de esta Cámara.

No es usted quien debe responder por qué los Ayuntamientos del Partido Popular convocaron concursos de cableado, y ahora los dejan desiertos; evidentemente, tendrán que contestar los Alcaldes del Partido Popular correspondientes, como el de Valladolid. Pero eso quiere decir que en muchas actuaciones de este tipo se cometen errores, o, si no errores, no se prevén situaciones que cambian completamente los planteamientos de un momento.

Por eso hablar en muchas ocasiones del Plan Director, que está aprobado en el noventa y cinco, que dedica páginas y páginas al tema de las demarcaciones y al tema de los distritos, para acabar hablando de la demarcación única, quiere decir que rápidamente estos documentos pierden actualidad.

Y me ha gustado la intervención del representante de la UPL sobre el tema de la demarcación única. Es que a ustedes les cuesta tanto reconocer que desde la Oposición, en muchas ocasiones, se adoptan posturas de colabora-

ción, de comprensión y de apoyo a iniciativas de la Junta, que cuando nosotros lo hacemos, nos tienen que revolver con todos los demás, como diciendo: "si es que lo han hecho todos". Pues no. Hay Grupos Políticos que no estaban por la demarcación única. Y nosotros hemos estado en esa propuesta en todos los Ayuntamientos en los que tenemos representación, en los que se ha sometido a debate este asunto, porque creemos que en una Comunidad como Castilla y León, o se hace una demarcación única, o una parte importantísima de la población de la Comunidad nunca tendrá acceso a estos servicios.

Y yo, me cuesta realmente comprender la obsesión que tienen ustedes por no reconocer nunca operaciones de colaboración política, que debieran ser lo normal entre los Partidos Políticos democráticos.

Claro, el tema de decir que la red corporativa llega a cincuenta edificios, y eso es el 80%... ¿De qué? ¿El 80% de los edificios que tiene la Junta de Castilla y León en la Comunidad Autónoma? Eso es algo absolutamente imposible. Ochenta edificios son 5,4 edificios por provincia. En cada capital de provincia la Junta de Castilla y León -y no voy a decir los que hay en Valladolid- tiene más de 5,4 edificios. Eso quiere decir que la red corporativa no llega hoy en día ni a los edificios que la Junta tiene en las capitales de provincia, ni a los edificios que tiene en las capitales de provincia. Que, llegar a ochenta, ni tan siquiera se llegará a los edificios que la Junta tiene en las capitales de provincia.

Y que, por lo tanto, las decenas o cientos de centros de salud, de centros educativos, de universidades, de centros comarcales de agricultura... aquellos sitios donde un señor se acerca a la cabecera de su comarca para consultar un asunto, para ponerse en relación con los centros de la Junta, en la que le pueden contestar una cosa sobre una subvención, o sobre lo que sea, no lo tienen ni previsto; o temas relacionados con el medio ambiente.

Por lo tanto, yo creo que ese Plan no tiene ninguna ambición. Hablar de cincuenta edificios de la Junta de Castilla y León es no hablar absolutamente de nada, en una Administración que, lógicamente, por el despliegue territorial que tiene, tiene cientos y cientos de edificios.

Bien, si usted está confiado con el presupuesto que tiene, pues allá usted. Yo espero que no le oiga la Consejera de Economía y le congele el presupuesto permanentemente. No, hombre, yo creo que usted debería pensar que esto necesita... pues, un poquito más, ¿no? De hecho en el propio Plan preveía unas inversiones de 10.000 millones en cuatro años. Y de los recursos de esa Dirección General están muy lejos, han estado muy lejos por ahora de esos presupuestos, veremos en el presupuesto del año que viene.

Claro, es duro oír hablar de... es difícil que los ciudadanos se beneficien de estos servicios por la baja

cultura telemática que tienen. Yo creo que eso es, pues, forma parte de esa mentalidad –digamos– autodestructiva que lleva a decir que León, que es una provincia que tiene quinientos mil habitantes, tanto como Cantabria, tanto como Navarra que son provincias que tienen aeropuertos que funcionan de siempre y que... –o como Valladolid–, y que gestiona AENA, pues, en León, en cambio, no, pues en León... pues a ver si aterriza de vez en cuando algún parapente. Esto es igual. Los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, como los de todo el Estado español, están acostumbradísimos a funcionar con sistemas telemáticos. En el comercio se hace constantemente, se compra por sistemas que no consisten en ir a la tienda con la bolsa. En la banca, quién es hoy en día el ciudadano que no tiene una tarjeta de crédito y que no sabe funcionar perfectamente con una tarjeta de crédito. O que... cuántas empresas o cuántos comerciantes, pequeños comerciantes, no hablan con su banco por teléfono desde donde sea. Es que hay muchos Ayuntamientos en los que hoy en día sacar un certificado de empadronamiento se hace en una máquina...

Yo creo que nosotros no podemos a priori renunciar a que estos servicios la Junta de Castilla y León no los haga con un circuito interno en el que las unidades administrativas se intercambian documentación y papeles, que eso estará muy bien y mejora muchísimo la eficacia de la administración: esto tiene que llegar a los propios ciudadanos; no renunciemos a ese tipo de objetivos a priori.

Y, por último, yo acabaría con algunas de las preguntas que he hecho antes y que no han sido contestadas en absoluto, que son:

En lo que se refiere al Plan Director, ¿cómo va la inversión de los 10.000 millones, en el periodo noventa y seis-noventa y nueve, que el Plan define en su página ochenta?

En la página ochenta también habla de hacer un Pacto de Innovación Telemática, y nos gustaría saber ¿en qué situación se encuentra el Pacto de Innovación Telemática o el Centro Regional para el Desarrollo de la Telemática –que también está incluido en la página ochenta y que el Consejero, como una de las actuaciones estrellas, incluye, incluso en la presentación del documento?

Y, por último, ¿qué opina de las sugerencias que le llegan desde el Consejo Económico y Social en su informe –posterior a su petición de comparecencia– de noviembre del noventa y seis, y que sin ninguna duda conoce de sobra, sobre ese acuerdo de empresas, sindicatos, Administración y operadores para la formación permanente y ocupacional, el de la implantación de prácticas y aplicaciones de la información en sus trámites administrativos –que es lo que yo me estaba refiriendo antes a que lleguen a los administrados–.

Y, por último, esas acciones de coordinación interna que no sólo pueden reducirse a lo que puramente es aparato administrativo central de la Junta, sino que debe llegar a las Universidades –que son organismos autónomas, pero, hoy en día, dependen de la Junta de Castilla y León–, a los centros de salud, a la administración sanitaria aunque no esté transferida, a la administración educativa, etcétera, y éstas son, pues, seis preguntas que alguna mínima contestación creo que requieren. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Yo me ratifico en lo anteriormente dicho, habiendo oído a los diferentes Grupos Parlamentarios.

Y, en relación al último que ha utilizado la palabra, pues, yo comparto las preguntas que él hace al señor Consejero; imagino que éste se las contestará; y, evidentemente, en la filosofía básica estamos de acuerdo, hay muchas cosas que hacer todavía, se ha puesto en marcha, estamos funcionando. Lo que pasa es que yo entiendo como lógica la postura del Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de que debe de exigir más de lo que hay, porque es su labor de oposición; en este momento, las razones básicas –que yo creo que se han expuesto aquí– es que esto está funcionando, pero quieren precisar más y quieren avanzar más. Una cosa natural, yo la comprendo; pero no me hace a mí –digamos–, por lo que he oído en esta Comisión, el que pudiera yo incidir en algo más de lo que he comentado. Creo que las cosas van bien en general.

Y, bueno, sí únicamente cito por decir algo dos aspectos que a lo mejor no han quedado claros, y es que este Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha reconocido en su anterior actuación la influencia de los Grupos Parlamentarios Socialistas en ese consenso final, lo he dicho, y como tal Portavoz de mi Grupo Parlamentario lo vuelvo a decir para que quede claro. Evidentemente ha habido una unanimidad en muchos Ayuntamientos y ya habrán actuado las fuerzas políticas. ¿Qué duda cabe? Sin embargo, hablando de errores, ahí ya discrepo en algunos temas que se han comentado, porque ¿quién no comete errores todos los días?, ¿o es que no se han cometido en los Ayuntamientos donde el Grupo Parlamentario o el Partido Socialista gobernaba –y no digamos cuando estaba el Gobierno Central? Si esto es una cosa que está ahí en el aire, pero, bueno, las cosas hay que decirlas, si queremos, ¿no?, si no, no.

Y solamente quiero yo terminar mi actuación diciéndole cariñosamente al Portavoz del Grupo Mixto, en parte lo mismo que acabo de decir: que no me altera nada lo que yo había pensado, había hecho un juicio de valor

antes, el Grupo Parlamentario Mixto tiene que jugar su función.... pero le digo un refrán muy típico, que "el que se pica ajos come". Usted en el fondo no ha dicho nada, ha dicho una parte muy pequeña de un cómputo general, luego lógicamente yo creo que está... lógicamente, enterándose de lo que se ha hecho y, implícitamente, aprobándolo, aunque hay una que usted quiere hacer.

Por todo ello, señor Consejero, oídos estos Grupos Parlamentarios, el Grupo Parlamentario del Grupo Popular le dice que siga como hasta ahora está haciendo, que vaya al ritmo que usted crea conveniente, que las cosas van bien y prueba fehaciente es de la oposición que ha tenido usted en esta Cámara. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. En un turno de dúplica tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. En contestación a lo que ha planteado el representante del Grupo Mixto, debo de indicarle que la demarcación ya está aprobada; es decir, la demarcación se aprobó por la Junta porque los Ayuntamientos tomaron los acuerdos, es decir, no se tiene que adoptar aquí ya ningún acuerdo al respecto. La Ley establece las condiciones en que se deben establecer esas demarcaciones, y se fijó que serían en unas condiciones determinadas de habitantes, etcétera, etcétera. Que se debían adoptar los acuerdos por los Ayuntamientos; todos los acuerdos se adoptaron por los Ayuntamientos. En algún caso por mayoría o en otros por unanimidad. No exigía la Ley que fuera ni por consenso ni por unanimidad, se pedía que fuesen los acuerdos adoptados por mayoría; y así se adoptaron. En la mayoría de los casos sí le puedo decir que fueron por unanimidad, salvo en algún caso concreto en los que fue por mayoría; pero, vamos la mayoría fue así. Y esos Ayuntamientos eran los que tenían la mayor parte de la población afectada para fijar la demarcación.

Por tanto, la Ley se cumplió en ese extremo. La demarcación se ha cumplido también, teniendo en cuenta que en una Región como Castilla y León, con dos millones y medio de habitantes, parecía lógico, dada la dispersión de la población, que no hubiese doce demarcaciones. Porque, ¿por qué tenía que tener León una demarcación y no Salamanca o Burgos o Valladolid?

Es decir, podía haberse hecho eso; pero se adoptó el criterio de que, para ser operativos, para ser económicamente rentables, un tema como el cable, como el operador de cable, debía hacerse dirigido a cuanta más población mejor, porque, si no, los operadores de cable... obviamente no les interesa actuar en unas poblaciones de cien mil, o ciento cincuenta mil o doscientos mil habitantes, no les interesa actuar. Entonces, si tú quieres que sea

operativo y rentable, para que vengan aquí empresas fuertes, pues tiene que ser con una población importante. Fíjese usted que, por ejemplo, Cataluña ha fijado... creo que son tres demarcaciones, dos millones de habitantes por cada demarcación. O sea que es que así se está moviendo la mayoría. Valencia lo mismo. Y yo le puedo decir que todas buscan al final, todas las Comunidades Autónomas lo que buscan precisamente es eso, cuanto más se agrupa la población más interesante es, para los usuarios finales y para los operadores que van a dar esos servicios.

Por lo que se refiere al reconocimiento, yo no sé cómo tengo que reconocerle al Portavoz del Grupo Socialista el esfuerzo que ha hecho para el consenso si ya se lo he dicho en la primera ocasión, además creo que el Portavoz del Grupo Popular también lo ha dicho. Si quiere se lo puedo volver a reiterar ahora mismo, pero otra forma de hacerlo no veo cómo debo de hacerlo para volver a reconocer otra vez que el Grupo Socialista a veces también acierta, y que en esa ocasión acertó dándonos el apoyo para crear una demarcación. Yo creo que fue de las cosas mejores que ha hecho en los últimos tiempos en Castilla y León. Y yo se lo tengo que reconocer así.

Respecto a lo que dice de los cincuenta edificios. Pero, vamos a ver, si llevamos desarrollando la red corporativa un año, y en un año la hemos implantado en cincuenta edificios -que son el 80% de los empleados, funcionarios o como usted lo quiera llamar de la Junta-, en esos cincuenta hemos procurado que estuvieran el máximo número de empleados públicos posible, bueno, pues en esos cincuenta están el 80% -no de los edificios, de los empleados de la Junta que se han beneficiado de esa implantación de la red corporativa-. Hombre, yo creo que en un año tampoco está tan mal. Yo sé que ustedes son rápidos y, cuando les toca gobernar, pues hacen las cosas muchísimo mejor.

Pero a título de ejemplo le puedo decir que en la Ley del Cable tardaron ustedes tres años en hacerla y no fueron capaces de sacarla hasta el final ya de la legislatura última; y porque veían que se echaba encima el asunto de que el Partido Popular podía ganar y se quedaban sus intereses menoscabados con esa Ley, pero, si no, seguro que tampoco la hubieran sacado. Porque, si pudiendo haberlo hecho hace tres o cuatro años, no lo hicieron, ¿por qué lo hicieron ahora de prisa y corriendo cuando llegaron las elecciones? Porque vieron que, si no, llegaba otro Gobierno y, por menos de nada, pues, entonces, los intereses esos que ustedes tienen tan públicos a través de sus grupos empresariales, pues se hubieran visto perjudicados. Y claro, eso no les gustaba, y por eso sacaban ustedes la Ley tres años después de empezar a prepararla, tres años después o más, ¡que ya está bien!

Ya le he dicho -y quiero dejarlo otra vez muy clarito- que el ciudadano se va a beneficiar de los medios telemáticos de los que se están implantando por la Junta.

No he dicho que el ciudadano no vaya a beneficiarse de ello, lo que he dicho es que en una cultura como la que existe en este momento en el campo informático, las empresas están más desarrolladas porque tienen más medios y lo están desarrollando antes; y el ciudadano se está beneficiando en temas, en cuestiones parciales –como las que usted ha dicho–, poco a poco, pero lo que está claro es que lo está haciendo más lentamente. Y, desde luego, nosotros lo que vamos a hacer es lo que estamos haciendo hasta ahora: no renunciar en absoluto a que esos ciudadanos se vayan beneficiando cada vez más, sobre todo en temas importantes como son la sanidad o el teletrabajo o cualquier otra cuestión que directamente le afecta.

Lo que sí le puedo decir es que –respecto al informe del Consejo– nos parece aceptable, y vamos a tratar de apoyar esas iniciativas... –que, por otro lado, compartimos en prácticamente todas las cuestiones que plantea–, vamos a apoyar esas iniciativas, en algunos casos ya lo estamos haciendo y el propio informe del Consejo así lo

dice. Hemos hecho al respecto importantes convenios con empresas y con Universidades para desarrollar procesos de este tipo; lo vamos a seguir haciendo, no sólo en mi Consejería sino en otras también. Por tanto, lo que está diciendo el Consejo que es absolutamente claro y diáfano es, no sólo lo que venimos haciendo sino lo que tenemos que hacer en el futuro, y yo creo que no va a haber ningún problema en desarrollarlo así. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión desea hacer uso de la palabra –y que no haya actuado como Portavoz–?

No habiendo ninguna actuación de ningún Procurador de la Comisión, y agradeciendo al señor Consejero la comparecencia ante esta Comisión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.)